AÑO IX

ATRASADO 15 CENTIMOS

La Voz de Navarra

NUM. 2.551

FRANQUEO CONCERTADO

PAMPLONA, VIERNES 31 DE JULIO DE 1931.—Apartado 29.

DIARIO INDEPENDIENTE

TELEFONO 1797.—Oficina y Talleres: ZAPATERIA 50 y NUEVA 49

EL ESTATUTO Y EL MAGISTERIO

Un documento histórico

Hay clases preocupadas ante la perspectiva del Estatuto. Una de ellas la respetabilísima clase de maestros. Creen muchos de ellos que perderán, con el recabamiento para el Estatuto Vasco Navarro de la función docente, dignidades y retribuciones. Lo creen, o se lo han hecho creer, a priori, sin fundamento, comprobación ni explicación de ninguna especie. Creo que si algún recelo antiautonomista carece de razón, es cabalmente, ese. El recelo de los profesores de Instrucción Primaria. Saben, sin duda, los que en Navarra viven la historia de Navarra acerca de la Enseñanza infantil. No deben ignorar que aquí, en esta tierra nuestra, se declaron por las Cortes, por las Cortes de Navarra que en el Estatuto se trata de restaurar, leyes para la enseñanza obligatoria y para la inspección escolar hace siglos, cuando tal política docente era absolutamente desconocida e impracticada por el Estado Central de las Españas. Y, tampoco, pueden desconocer que Navarra, mientras organizó y dotó libérrimamente su enseñanza, no conoció el tipo del maestro famélico que salpicó de regocijo muchos sainetes españoles.

Asimismo conocer deben muchos maestros que en Navarra sirven las ventajas para ellos de la autonomía, aunque amenguada, de nuestro país respecto de escuelas y maestros. Gracias a ella pudieron ahorrarse el hambre que la informalidad y el desamparo del Gobierno Central les hubieran, injustamente, sí, pero ciertamente, impuesto. Ello aconteció en el año de gracia de mil novecientos diez y nueve, o, más exactamente dicho, en los años inmediatamente anteriores a ese. Se había concertado por el Gobierno y la Diputación la cuantía en que las respectivas Haciendas habían de satisfacer los sueldos de los maestros que en Navarra tenían. La Diputación, como siempre, aportó lo que la correspondía. Pero el Estado, el tramposo Estado Central, no cumplía sus obligaciones. Y en aquel trance, abocados los maestros a percibir solo media ración, fué Navarra quien, supliendo la informalidad del Estado, les pagó lo que Navarra debía y lo que... Madrid debía y no pagaba. De esa generosidad de Navarra existe en el Archivo de la Diputación testimonio irrefragable. Suscrito, precisamente, por los maestros en folios que guardan artísticos pergaminos. Dice ahí el documento a que me refiero:

"Excmo. Sr.: **El magisterio primario de la hidalga provincia** cuyos destinos con tanto acierto dirige su Excelencia, abriga en su pecho esa noble y bella cualidad que se llama **gratitud.**

"Los maestros y maestras que tenemos el honor de ejercer en esta tierra querida, cuna de honradez y ejemplo de laboriosidad, consideramos como un **deber sagrado demostrar a nuestra Excma. Diputación eterno agradecimiento por los beneficios que de ella hemos recibido.** Nuestro homenaje, Excelentísimo señor, es el homenaje de una clase humilde, pero consciente plenamente convencida de que el cariño solo con cariño se corresponde.

"Desde el ocho de Abril de 1914, fecha en que fuímos incorporados económicamente al Estado, hasta el primero de Enero del año actual, y por causas que no hemos de analizar aquí, no consiguió aquél en sus presupuestos generales las cantidades necesarias para satisfacer las dotaciones que al personal de Navarra correspondían según el escalafón general del Magisterio. Y no obstante, **su Excelencia, sin reparar en sacrificios, satisfizo con prontitud cuantos aumentos se le pidieron.** Mal hubiera hecho su Excelencia eludiendo el pago a que aludimos, pero bien pudo hacerlo cuando **a ello no venía obligado por ningún precepto de Derecho.** Si pues no lo hizo, **si nunca desatendió a su Magisterio, es por que le quiere, es por que estima en todo su valor la augusta función de** la enseñanza popular. Por esta razón, Excelentísimo señor, los maestros de Navarra, y en representación de ellos, la Junta Directiva Provincial, y la Comisión que le acompaña, se honran en este día memorable, rindiendo este sencillo homenaje de gratitud a su primemera Entidad Administrativa. **¡Loor a la Excelentísima Diputación! ¡Reconocimiento sincero y perdurable a los ilustres señores Diputados que han traído la tranquilidad a nuestros hogares y la estabilidad del Magisterio,** con las concesiones admirables del Real decreto de seis de Noviembre último!

"Y para terminar, sellamos este acto con una afirmación optimista: **en este álbum van cientos de firmas: tras de cada firma se oculta un maestro, y en la inteligencia de ese Maestro, hay una idea clara de lo que el cumplimiento del deber significa en los tiempos actuales.** Animada esa idea por un sentimiento fuerte, casi por una pasión, se convertirá en actividad reflexiva y constante, y dará como fruto, una educación de la juventud que haga a Navarra grande en sí misma, y noble orgullo de su madre España.—Excmo. Sr., Pamplona 30 de Junio de 1919".

¿Recordando esto puede, razonablemente, temer el magisterio del Estatuto, de la autonomía docente del Estado Vasco Navarro? Yo creo que no. Que es absurdo, absurdísimo y malignísimo, insinuar tal cosa a los maestros navarros o que en Navarra sirven. Lean, relean y rumien los maestros, ese documento. Lo reproduzco como preámbulo a la refutación que he de dar al artículo que un maestro nacional envió a "Diario de Navarra" y este periódico publicó ayer con todo honor, con superación de las intenciones torcidas o equivocadas, respecto del Fuero, del susodaludido maestro.

Jesús ETAYO

El Estatuto Vasco-Navarro de Estella

Mucho hemos escrito sobre este particular.

Es tan clara la trayectoria de los sucesos políticos, que nosotros estamos seguros de que sin pasar mucho tiempo han de pedir a voces, con gritos de angustia el Estatuto Vasco-Navarro de Estella, todos, todos los que hoy desde "Diario de Navarra" lo han obstaculizado.

La única duda que tenemos, y es inquietante, si cuando lo pidan TODOS no será ya tarde.

En estos asuntos trascendentales las ocasiones pasan una vez. Después no se puede ni hablar de ello.

La Bolsa de Trabajo

En uno de los locales de la Academia municipal de Música se ha constituído el día de hoy (30 de Julio), la Junta que ha de regir la Bolsa municipal de Trabajo, la cual se halla formada por los señores siguientes:

Presidente: Don Corpus Dorronsoro, segundo teniente de Alcalde.

Vocales concejales: Don Emilio Salvatierra y don Julio Turrillas.

Vocal patrono: don Ecequiel Lorca, por la Asociación de Patronos de Pamplona.

Vocales obreros: Don Graciano Anguiano, por el Centro de Sindicatos Libres, de Pamplona.

Don Francisco Vicente, por la Conciliación.

Don Víctor Quintana, por la Federación local de Sociedades Obreras.

Acordó la Junta que la oficina de la expresada Bolsa se halle abierta de 9 a las 12 horas, en los locales de la Academia municipal de Música, donde podrán acudir los obreros que se hallen sin trabajo.

¿Cuándo se abrirá la veda para la caza?

Se habían recibido noticias en algunas peñas de aficionados al deporte cinegético, por las que se decía que mañana, día primero de agosto, quedaría abierto el período de veda para la caza de la codorníz.

Dichas noticias no han tenido confirmación oficial. Por ello y "por si las moscas" — ya que era bastante corriente la especie de que la veda para la "sencilla" se iba a levantar mañana— avisamos a cuantos tuvieren intención de salir de caza en la creencia de que lo hacían legalmente, se abstengan de ello mientras no exista un aviso oficial de que queda levantada la veda.

—×—

EL 1.º DE AGOSTO SE LEVANTA LA VEDA

Madrid 30 (23,30)

En la "Gaceta" de hoy aparece una disposición adelantado quince días la apertura de la caza de codornices, permitiéndose la entrada en los sembrados aunque estén las gavillas en el terreno.

San Ignacio de Loyola

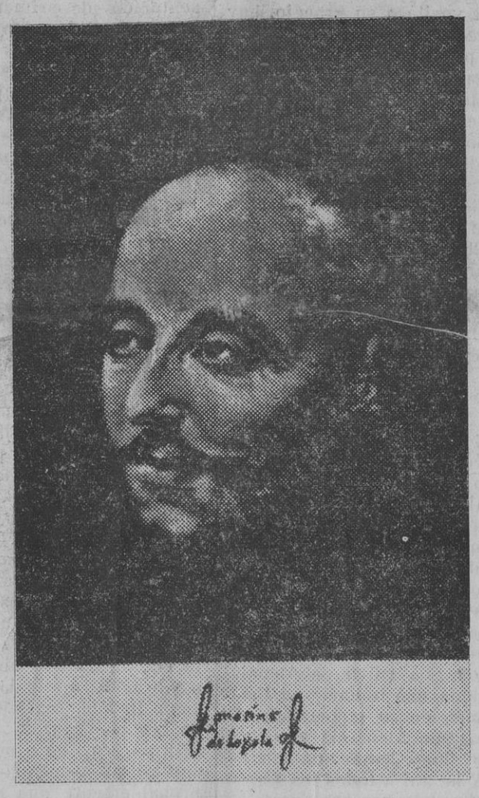

Celebran hoy nuestras hermanas Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, la fiesta de uno de los hijos más grandes de la raza vasca, Ignacio de Loyola.

Nosotros los navarros debemos adherirnos con especial emoción y fervor a las grandes solemnidades con que honran hoy nuestros hermanos a su ilustre Patrono, no sólo porque al ser gloria de Guipúzcoa, es también gloria nuestra; no sólo porque San Ignacio fué hijo de la misma Diócesis que lo somos nosotros; no sólo porque en Pamplona tuvo su origen en lo humano su santificación, sinó por el grande, por el inmenso, por el ardiente afecto que le profesó su hijo más ilustre, el Apóstol de las Indias, nuestro Javier.

Uno de los aspectos más profundamente conmovedores de la vida asombrosa de Javier, es precisamente su veneración y su profundo amor a Ignacio.

Almas, le pedía el hijo de Loyola, y Javier corría desalado hasta el extremo del mundo para traérselas a millones.

Y cuando Ignacio embelesado ante los prodigios inauditos de aquel hijo que colmaba y aún rebasaba su corazón (y el corazón de Ignacio era un basto mar de inmensos límites), le escribía agradecido, Javier abría y leía arrodillado, las cartas, porque creía que no se podían leer de otro modo las de Aquel que había encendido en su alma los amores más sublimes.

Aún cuando San Ignacio no fuera uno de los hombres más insignes de nuestra raza, aún cuando su talla dentro de la Iglesia Católica no descollase como descuella entre las más altas, sólo por amor a Javier, nuestro Patrono, deberíamos rendirle el homenaje de nuestra más ferviente devoción.

El hombre que mereció por su abnegación, por su nobleza y por su santidad, la confianza más absoluta, la admiración más profunda, el afecto más cordial y la veneración más pura del más grande de los navarros, es digno de que nosotros veneremos su memoria y nos unamos sincera y fervientemente al recuerdo que hoy le dedica la Iglesia universal, y a las solemnidades con que le honran hoy nuestros hermanos de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya.

M. E.

NAVARRA Y EL ESTATUTO

Reunión de la Junta de Merindad de Aoiz

Los Alcaldes de Sangüesa, Aoiz y Lumbier convocan a los Ayuntamientos de la Merindad de Sangüesa a una reunión o Asamblea análoga a la de Estella.

×

Reproducimos a continuación la invitación que dirigen los citados Alcaldes a los Ayuntamientos del distrito de Aoiz, y el reglamento a que se ha de ajustar la Asamblea en su funcionamiento.

"Aoiz a 28 de Julio de 1931.

Sr. Alcalde de.....

Distinguido compañero: El resultado negativo de la Asamblea municipal celebrada en Pamplona para tratar del Estatuto, y el aplazamiento de la votación sobre el fondo del asunto, nos ha sugerido la idea de volver a nuestras antiguas prácticas de reunir a los Ayuntamientos de la Merindad, para tratar de tan interesante asunto, con todo el interés que tiene, ya que es el más importante que a los municipios pueda proponerse en los actuales momentos.

A ese fin tenemos el honor de convocar a usted en nombre y representación de ese Municipio, para el día 2 del próximo mes de Agosto, a una Asamblea de todos los Ayuntamientos de la Merindad que tendrá lugar en el salón municipal de esta villa, a las diez de su mañana, bajo la presidencia del alcalde de la capital.

A fin de que los municipios puedan estar asesorados convenientemente, nos dirigimos a la Ponencia designada por la Comisión Gestora de la Diputación, para que, alguno de sus miembros esté en Aoiz en el día y hora en que la reunión tenga lugar, con objeto de proporcionar a los Ayuntamientos la información que éstos pidan.

Encarecemos la importancia de la Asamblea a la que rogamos su concurso personal, o el de otro designado por ese Municipio, reiterándonos suyos atentos s. s. q. e. s. m., Los Alcaldes de Aoiz, Lumbier y Sangüesa.

×

Bases para el desarrollo y funcionamiento de la Asamblea o Junta de Merindad de Aoiz, convocada para el día 2 de Agosto de 1931, con objeto de tratar del Estatuto del país:

Primera. La Asamblea será presidida por los señores Alcaldes o Comisionados designados por los Ayuntamiento de Aoiz, Lumbier y Sangüea, que suscriben su convocatoria, correspondiendo la presidencia efectiva al Alcalde de Aoiz.

Segunda. Podrán asistir y tomar parte en las deliberaciones todos los comisionados que envíen los Ayuntamientos, pero tan sólo tendrá voto el nombrado para ello por cada Municipio.

Terera. No se admitirá el procedimiento de aclamación; sino que, para cada uno de los acuerdos que se pongan a discusión previa, se hará una votación por lista de Municipios, siguiendo el nomenclator oficial y por orden alfabético.

Cuarta. Cada Ayuntamiento tendrá un voto, sin relación alguna con su población. Así se han venido rigiendo las Juntas de Merindad siempre y no hay motivo alguno para variar hoy ese régimen tradicionalmente aceptado. Por otra parte y con relación al Estatuto, el llamado Pacto de San Sebastián dice que, la aprobación del Estatuto será por Municipios, y por ciudadanos mediante el plebiscito o referendum; y no hay motivo alguno para que, se mezcle la segunda cuestión, o sea la votación por cabezas o por sufragio universal, en el cómputo del número de municipios que votan por determinada modalidad del Estatuto o constitución del país. No obstante, y para que, pueda en cualquier momento aquilatarse el parecer de los municipios que voten en minoría, se harán públicos en la Prensa diaria de Navarra, los nombres de todos los Ayuntamientos que voten el acuerdo y los que voten contra el acuerdo.

Quinta. Se discutirá y votará por orden riguroso y sin admitir cuestiones previas, cada una de las propuestas siguientes:

Primera.—La aprobación de este reglamento para que sirva de base a las deliberaciones o sus modificaciones.

Segunda.—Aprobar o rechazar el Estatuto Vasco-Navarro, tal y como aparece redactado por la Ponencia designada por la Comisión Gestora de la Diputación, aprobado par la misma y consignado en folleto repartido profusamente por esa Corporación entre los Municipios, aceptando los motivos en que la Ponencia se funda.

Se hace constar que, al aprobar este proyecto de Estatuto, los Municipios quedan a salvo de aprobar o rechazar las modificaciones al mismo que fueron acordadas en la Asamblea de Estella de 14 de Junio, y que serán objeto de la propuesta inmediata.

La votación será pues: Por el Estatuto Vasco-Navarro; o contra el Estatuto Vasco-Navarro.

Tercera.—Aprobación o reiteración, del acuerdo adoptado en la Asamblea de Estella, confirmando la redacción del Estatuto tal como en la misma se acordó, en cuanto a las enmiendas que su redacción introduce en el proyecto formulado por la Ponencia de la Diputación y aprobado en primer término.

Estas enmiendas se reducen principalmente y aparte extremos sin importancia, a recabar para este país su autonomía, en cuanto a las relaciones de la Iglesia y del Estado, enseñanza y cementerios.

La votación será en este extremo: Por el Estatuto de Estella; o contra el Estatuto de Estella.

Cuarta.—Aprobar y rechazar el proyecto de organización de régimen interior formulado por la Ponencia para Navarra, que también aparece en el folleto publicado por la Comisión Gestora provincial. Esta aprobación es precisa, aun aprobado el Estatuto, porque éste, no regula otras relaciones que las generales del Estado Regional entre sus componentes y con el Estado Central; pero, deja a Navarra regirse por sí misma y adoptar el sistema que le acomode.

La votación será: Por el Régimen navarro de la Ponencia; o contra él.

Quinta.— Necesidad de convocatoria precisa y urgente de nueva Asamblea de todos los Municipios de Navarra, en la cual esté absolutamente garantizado el orden de la misma, el respeto a las opiniones de todos los delegados y la libertad que debe ser primera exigencia de éstas como de las restantes reuniones al objeto de que no resulte coaccionado nadie en el ejercicio de la representación municipal que llevar confiada.

A ese fin, se hará saber a la Diputación el acuerdo que recaiga, con la expresión de la urgencia que la Asamblea signifique, y de la precisión de convocar la general de Navarra por los propios Municipios, si aquella Corporación no lo llevara a cabo.

Sexta. Una vez acordados los anteriores extremos, se admitirá a discusión la propuesta o propuestas que se hagan por escrito firmado por cinco representantes municipales, y que se relacionen con el Estatuto o el Régimen Foral de Navarra.

Aoiz a 28 de Julio de mil novecientos treinta y uno.

La Comisión.

FIN DE UN PERIODO HISTORICO

De Palacio real a museo

El Gobierno provisional ha tomado el acuerdo de que el presidente de la República no tenga por residencia el Palacio que habitaban los reyes. El alojamiento del futuro jefe de Estado republicano estará situado en el paseo de la Castellana. Será uno de los Palacios particulares ya construídos, que se habilitará para tan alto fin. El Estado lo comprará y hará en él las reformas precisas; pero el propósito es que la residencia del presidente no sea demasiado rica ni ostentosa. Uno de los palacios reales de La Granja o El Pardo servirán de lugar de veraneo para el presidente de la República.

El acuerdo del Gobierno ha sido bien recibido por la opinión. Existía el temor de que en un movimiento de ofuscación, cegados por el triunfo, los republicanos quisieran convertir el palacio real en sede del presidente de la República. Pero el buen sentido ha prevalecido y creemos que el Gobierno nunca pensó seriamente en que el Palacio real pudiera albergar a la más alta autoridad de la República.

El palacio de Oriente, en que tantos reyes han vivido, quedará convertido en museo. Sus ricas estancias, sus mármoles tallados, salones, serán en lo sucesivo recorridos por los fríos turistas que buscan los lugares interesantes del mundo. El palacio no recordará a sus visitantes ninguna tragedia de sangre, como otros edificios similares de la vieja Europa. Pero sería injusto decir que sus paredes no guardan un eco de fuerte dramatismo. Al cabo, ellas vieron la agonía de un reinado y la extinción de una Monarquía quince veces secular. Del 12 al 14 de Abril, los miembros de la que era real familia vivieron horas de honda amargura, horas terribles en que, empujados por la voluntad de un pueblo, se veían obligados a seguir el camino de los desterrados.

No. Las recias paredes del magno edificio conservarán siempre la huella de unas lágrimas ardientes vertidas en los momentos más olemnes y trágicos: cuando el régimen de una Monarquía tenía sus estertores de muerte.

×

¡Y qué palacio se va a ofrecer a la curiosidad de los turistas! Fortunato de Selgas lo considera la más magnífica de las residencias reales construídas en Europa desde el Renacimieno. Dice de él: "Ni el Louvre ni el Vaticano lo igualan en la grandiosidad de la masa, en la robustez de sus enormes muros, que le dan el aspecto de una gigantesca roca tallada con formas arquitectónicas, desafiando con su solidez al fuego, por no entrar en su construcción materias combustibles, y a la acción destructora del tiempo."

El alcázar de Madrid se fundó en tiempos del rey don Pedro. Destruído por un terremoto, fué mandado reedificar por Enrique II. El IV de los Enrique introdujo importantes mejoras. En 1537, un rey aficionado a Madrid, Carlos V, los mandó ampliar y renovar. Los Felipes II, III y IV siguen convirtiéndolo en una espléndida residencia. Pero en la Nochebuena de 1734, un incendio lo reduce a cenizas. Y es entonces cuando Felipe V concibe el palacio de Oriente con tal magnificencia, según Antonio Pons, "que si se hubiera llevado a efecto, no habría otro en Europa que le compitiese".

El 6 de Abril de 1738 se colocó la primera piedra. En Julio de 1764, la familia de Carlos III habita el nuevo edificio. Desde entonces todos los soberanos de España han ido enriqueciendo y mejorando la magnífica fortaleza. Para dar una idea de su grandiosidad, apuntemos que cuando se construyó, su coste total, sin mueblaje, fué de 298.820.785 reales y 31 maravedís.

Desde su primer inquilino, Carlos III, hasta su último, Alfonso XIII, el Palacio ha ido atesorando cuadros, esculturas, tapices, relojes, arañas, bronces, miles y miles de objetos de inestimable valor. Calcúlese su riqueza con saber que el conde de las Navas cifraba hace quince años el valor de lo que contiene el Salón del Trono en tres millones de pesetas.

Pero en cambio sí, como es lógico, a la curiosidad del turista se le ofrecen también las habitaciones particulares de la ex real familia, no pocos quedarán asombrados de su tan extremada sencillez que casi podría llamarse pobreza. La parte que habitaba la familia reinante está peor instalada que los cuartos de cualquier hotel de alguna categoría. Las mismas habitaciones del duque de Génova, destinadas a los soberanos extranjeros que nos visitaban, son tan modestas que ningún nuevo rico las toleraría en su dimicilio. Anotamos el dato como curiosidad, sin pretender deducir de él ninguna consecuencia.

×

Este es, a grandes rasgos, el palacio que la República abre al turismo. Un tesoro de emociones artísticas e históricas aguarda a los peregrinos del mundo. Se ha cerrado un período de la Historia de España y se ha abierto el museo donde poderle contemplar vivamente.

ENRIQUE GAZIEL

FERMIN GORTARI
Garganta, Nariz y Oído
ZAPATERIA, 52. 2º

Llegada de la primera Colonia escolar y marcha de la segunda

AVISO A LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS

Mañana día primero se hará el cambio de tandas de las colonias escolares. Por la mañana irá la segunda y al atardecer regresará a la capital la primera. La operación se hará en la forma acostumbrada; los niños que han de ir, desayunarán en el Café Iruña a las nueve, y enseguida partirán en un autobús para las Venta de Arraiz.

Esta tarde, a la cinco, deben acudir los niños que han de marchar mañana a Arraiz, a la Escuela Normal para recibir el equipo y las instrucciones para el viaje.

Entre siete y siete y media llegarán a las Escuelas de San Francisco los niños de la primera tanda.

Nos ruega la comisión organizadora de las colonias que recordemos a las madres de los niños de la capital que regresan de Arraiz que deben esperarlos en San Francisco con la ropa que éstos se hayan de poner allí mismo a su llegada.

Por la Iglesia y por el Papa

La Unión Internacional de Asociaciones Católicas Femeninas en la reunión que celebró su Comité Internacional en Varsovia, acordó celebrar una comunión general el día 1 de Agosto—fiesta de San Pedro "ad víncula"—en reparación de las ofensas inferidas a la Iglesia y al Romano Pontífice con motivo de la campaña hecha en Italia contra la "Acción Católica".

La Acción Católica de la Mujer de Pamplona, adhiriéndose a dicho acuerdo, invita a todas sus asociadas y en general a todas las mujeres y caballeros católicos de Navarra a elevar sus fervorosas plegarias y en especial la comunión de dicho día 1 de Agosto por tan hermosa intención: por la libertad de la Iglesia y el triunfo de la Acción Católica.

Toda la correspondencia deberá dirigirse a
La Voz de Navarra
Apartado 29
-- PAMPLONA --

M.C.D. 2022

Ecos de sociedad

Crónica de la moda

París, julio de 1931

En esta época del año no hay cosa más oportuna que hablar de viajes y de veraneos, porque es en lo que todo el mundo piensa. Por lo tanto, también nosotros deberemos ocuparnos en describir lo que se lleva en ambas ocasiones, que casi se confunden en una sola, puesto que la segunda es, naturalmente, una consecuencia de la primera, y así es natural que muchas de las prendas que se usan para viaje sirvan durante el verano o estación de verano, según se prefiera.

Pero, como le ha ocurrido a la moda en general de esta época, el traje de viaje se ha refinado mucho.

Todos sus detalles se han estudiado atentamente y se han combinado de manera que formen un todo armonioso. El abrigo sigue siendo la prenda principal de este conjunto, y generalmente es ancho y cómodo, muchas veces cruzado en mil maneras y va provisto de un buen sistema de cierre. En eso reside su principal diferencia con el abrigo de campo propiamente dicho, el cual se lleva casi siempre abierto o apenas cerrado por delante. Como este último el abrigo de viaje se lleva ligeramente ajustado y señala el talle por medio de unas patas laterales o de un cinturón en la parte delantera. Y casi siempre es de "lainage" de color liso.

El "beige" que se lleva muy poco en la ciudad, es y sigue siendo el tono práctico por excelencia para el viaje.

El gorrito que se llevaba el año pasado, ha quedado sustituído por un sobrero de tejido de crespón de China estampado con dibujos pequeños, de "shantung", "jersey", tweed", etc. y de alas un poco flojas de manera que se ajuste bien. Se hacen con estos sombreros algunos modelos verdaderamente encantadores y de modo que armonicen con las "echarpes".

El bolso que se lleva para viaje es de cuero resistente. Por ejemplo, de piel de cerdo, cocodrilo, "box-calf" y con montura de metal y no de piel. Sus ventajas prácticas se deben menos a su tamaño que a la ingeniosa disposición de sus compartimentos, en los que se clasifican muy bien los pasaportes, los documentos personales, el dinero, etc.

Los guantes son cómodos y de un tamaño que sea un punto superior al que realmente sería necesario, a fin de que la mano entre fácilmente. Van adornados de puntos muy grandes. Generalmente se llevan de piel de antílope grueso, de saíno "beige" pálido o blanco y con puño largo y ancho.

En cuanto a los trajes propios para el campo y las vacaciones, son en general frescos, amplios y sencillos; es decir, que tienen tres cualidades altamente convenientes para el destino que se les ha dado y para el objeto que han de llenar y es preciso tener en cuenta esos principios no solamente al elegir las telas, sino que también al elegir modelos.

Los trajes para verano cambian poco de una a otra estación. Tienen generalmente la misma amplitud distribuída en gruesos pliegues e igual confección sencilla, así como idéntica longitud de falda. La novedad reside solamente en los hombros y en las mangas, que este año muestran las modificaciones adoptadas generalmente en los modelos de kimonos.

También la moda actual se distingue de la del año anterior gracias al contraste de los escolares. Por de pronto se pueden adoptar todos los tonos vivos, oponiéndolos al blanco; es decir, el verde esmeralda, el azul claro, el rojo tomate y anaranjado y luego también las combinaciones más difíciles de lograr, como son el rojo con el azul claro, el verde esmeralda y el color pardo, el azul y el castaño, y, por último, las combinaciones tricolores, entre las que son típicas las de azul, blanco y rojo, aunque no aconsejemos a nuestras lectoras españolas esta combinación que ciertamente se ha inspirado en los colores de la República francesa.

Por lo demás, las chaquetas, los cinturones y los "foulards" caracterizan los trajes veraniegos, y como estas prendas suelen ser de distintos colores, fácil es obtener con ellas contrastes inesperados a veces y sumamente agradables.

A. d'ENERY

MADERAS
De pino de Roncal y entarimados
ANTONIO ERICE

VIAJES

Salieron para Torres del Río las simpáticas señoritas Concha y Paulina Tornos.

—Marchó a Logroño el Comandante de Infantería don Adolfo Sotelo, con su distinguida familia.

—Para Ubeda a donde ha sido destinado, salió el teniente coronel de Infantería don Alfonso Beorlegui.

—Regresaron a su casa de Burgos don Ramón Cuevas con su elegante esposa doña María Luisa Arvizu.

—Vino de Madrid con su distinguida esposa el piloto aviador don Pedro Huarte Mendicoa.

—De Barcelona el joven don Luis Alés Reinlein.

—De Zaragoza don José María Espinosa de los Monteros.

—Llegó de Cáseda el farmacéutico don Eugenio Ruiz.

—De Astrain, con su señora, don Esteban Zubieta.

—Vinieron de Tiermas las bellas señoritas Felisa Ortiz y Elísea Pérez de Larraya.

—Marchó a Logroño don Ezequiel Gil Quincoces.

—Regresaron a Tudela los sacerdotes don Marcelino Alava, canónigo de aquella S. I. Catedral; don Antonio Sola, párroco de la Magdalena, el coadjutor de San Jorge señor Fuentes y el coadjutor de Ablitas don Luis Luzán.

—Salió para Zaragoza don Fernando Heras.

—Para Vitoria don José Mercadal.

—Llegó de Uztarroz don Teodoro Marco.

—De Zaragoza don José Alsúa Martínez.

—De Madrid doña Josefina Aguirre Hidalgo de Quintana.

—Para Ibarra (Guipúzcoa), la bella señorita María Viscarret.

—A Burguete la señora viuda de Olóriz.

Boletín Religioso

SANTOS DEL DIA

San Ignacio de Loyola, fundador; Calimerio, ob., Fabio, Demócrito, Segundo, Dionisio, mrs.; Germán, Firmo, obs.

San Ignacio de Loyola, fundador

El insigne fundador de la Compañía de Jesús nació de la nobilísima casa de Loyola en Guipúzcoa, España. Abrazó la carrera de las armas, y en el cerco de Pamplona puesto por los franceses cayó malamente herido. Durante su convalecencia leyó las vidas de los santos, animándose a seguir su ejemplo; por lo que después, sano ya de sus heridas, partió para Montserrat, hizo confesión general, dejó allí su espada y daga, vistióse pobremente, bajó a Manresa, donde repartió el tiempo entre el cuidado de los enfermos y la más austera penitencia, y movido del espíritu de Dios confeccionó de sus lecturas y meditaciones el celebérrimo libro de los Ejercicios Espirituales. Visitó después los Santos Lugares y comprendiendo que para hacer mayor bien era indispensable el estudio, volvió a España y estudió en Barcelona, Alcalá y Salamanca, terminando su carrera en París, donde brilló en las virtudes. Con la reunión de nueve jóvenes echó los fundamentos de su Compañía. En Roma obtuvo la iglesia de Jesús, centro de la Cofradía del Santísimo Nombre, y el monograma del nombre de Jesús fué escogido por armas de la nueva fundación junto con el lema: "A mayor gloria de Dios". San Ignacio y su Compañía fueron el dique que puso el Señor a la herejía protestante y el muro de defensa de la Iglesia. Murió de sesenta y cinco años, después de haber gobernado su Orden diez y seis.

EN LOS PP. REDENTORISTAS

Solemne triduo en honor de San Alfonso María de Ligorio, Obispo, Doctor de la Iglesia y Fundador de la Congregación del Santísimo Redentor, se celebrará los días 31 de Julio, 1 y 2 de Agosto, en la iglesia de los PP. Redentoristas de Pamplona.

Todas las tardes, a las siete, santo rosario y sermón que predicará los dos días el R. P. Juan Nepomuceno Goy, Redentorista.

El día 2 de Agosto, fiesta del Santo, por la mañana a las ocho, misa de comunión para todas las Asociaciones establecidas en esta iglesia.

A las diez y media, misa solemne.

En este día se dará a besar la reliquia al fin de cada misa.

Por la tarde, en la función que, como los días anteriores, empezará a las siete, predicará el R. P. Aniceto de la Sagrada Familia, Carmelita Descalzo, de la residencia de Pamplona.

Todos los días, a continuación del sermón, se hará el ejercicio del triduo, al que seguirá la reserva solemne y bendición con el Santísimo, terminándose la función con el cántico de los gozos, mientras se da a besar la reliquia del Santo.

×

NOTA.—Todos los fieles que pertenecen a la Archicofradía del Perpetuo Socorro, pueden ganar indulgencia plenaria el día 2, con las condiciones ordinarias.

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente mes la exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las seis hasta las ocho de la tarde.

EN JESUS Y MARIA

Día 31.—San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús.

A las ocho, comunión general.

A las once,, misa cantada.

A las siete y media de la tarde, función solemne, con panegírico del Santo.

NOTA.—Se puede ganar indulgencia plenaria cuantas veces se visite esta iglesia en el día de la fiesta de San Ignacio y en la tarde del día precedente.

EN LOS PP. REDENTORISTAS

Día 31.—Fiesta del glorioso San Ignacio de Loyola.

A las diez, misa solemne con panegírico a cargo del R. P. Ramos.

Máquinas de escribir

Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.

Los encargos en la **Funeraria de Ciga**

Zapatería, 56 PAMPLONA Tel. 2715

CARTA DE PARIS

Vuelven los delegados

por **Luis ARQUERO**

Ya tenemos otra vez en casa a los conspícuos personajes, que, en representación de Francia, han asistido a la Conferencia de Londres.

Entre ellos nuestro nunca bastante ponderado Ministro de Negocios señor Briand y el ecuánime presidente del Consejo, señor Naval.

Monsieur Briand viene contentísimo. Como este buen humor francés es inagotable y aprovecha cualquier motivo para dar vuelta a su gracejo, hay quien dice que la satisfacción del señor Briand proviene de que durante su estancia en Londres ha posado para una película sonora con Mac Donald, el primer ministro inglés. La cosa tiene importancia indiscutiblemente por que desde que Inglaterra homenajeó por mediación de sus más altas personalidades a Charlot, el cine ha adquirido un insospechado vuelo político. Si Charlot se lo hubiese propuesto le habría resultado fácil convertirse en leader de algún grupo parlamentario de la Cámara de los Comunes y en justa reciprocidad puede resultar fotogénico el primer ministro inglés.

Pero no creo esa sea la causa del regocijo del pacifista Braind. Política de paz y de colaboración, es la que al parecer ha inicjado la conferencia de Londres. Las campañas repetidas del señor Briand van dado su fruto a los diplomáticos y éstos caminan cada día más decididos por esos senderos de pacificación. Lo peor será que ocurran ahora también lo que siempre le ha ocurrido a la diplomacia, llegar tarde. Se ha pasado varios siglos provocando guerras cuando maldita falta que hacía y ahora es posible que consigan la paz universal cuando acaso fuera conveniente alguna que otra guerrita. Porque, se están poniendo las cosas de un modo y parece sobrar tanta gente en Epropa, que la otra noche, en un restaurant de Monparnasse, decía un amigo que la única solución para la crisis europea actual era una nueva guerra que eliminase a unos cuantos millones de hombres. Así —agregaba— podrán tener esperanzas los que queden de poder comer.

Es realmente pavoroso que haya en el mundo tanto hombre que se pueda pensar en el espanto de una nueva guerra como una solución. Aunque se diga sin sentirlo causa dolor escucharlo. Este problema, el de el hambre universal, sí merecía la pena para resolverlo una Conferencia en Londres. Pero una conferencia para resolverlo.

Luis ARQUERO

(Exclusiva "Prensa Latina")

POLITICA INTERNACIONAL

Inglaterra la diplomática

por **Constantino PARIS**

Como los géneros ingleses la diplomacia de Inglaterra es de la mejor calidad. No se arruga nunca. En este momento la atención internacional del mundo radica en Berlín con motivo de la visita del señor Mac Donald. Pero Mac Donald no ha ido en calidad de tal Mac Donald, sino de primer ministro inglés. Y al decir, primer ministro inglés queremos expresar su representación de primer ministro entre todos los primeros ministros del mundo.

Brüning y Curtius, han acudido solícitos a la estación para esperarle, no iba solo el señor Mac Donald, le acompañaba el señor Henderson. Ambos paladines de la diplomacia inglesa fueron invitados a un comida ofrecida por la cancillería alemana. Ciertamente que no hay nada mejor que una buena disgestión para tratar de asuntos de diplomacia internacional.

Esta comida servirá para fijar al mundo de una manera clara y terminante la actitud inglesa ante el problema financiero de Alemania. El primer ministro inglés en una frases dichas a los postres ha abierto las ventanas de su pecho, para que a su través pueda contemplarse el panorama internacional de la propia Inglaterra: "A pesar de las dificultades, nuestra confianza en Alemania, sigue siendo completa". Ha dicho Mac Donald y ya es bastante decir frente a la actitud recelosa de Francia, país que como siempre resulta el arbitro internacional de los conflictos que han de solventarse por las potencias europeas, con Alemania. A pesar de todo y pese al rencor francés un tanto encubierto por la política blanda y dúctil de monsieur Briand, Inglaterra significa una fuerza decisiva en las orientaciones futuras, y es de esperar, que dada su actitud las negociaciones que tardarán probablemente una semana lleguen a un término de concordia, por que pese a todo Inglaterra es la primera interesada en sostener la potencialidad económica de Alemania, ya que el derrumbamiento alemán significaría por sí solo el trastorno financiero de Europa y con ello nada saldrían ganando las libras esterlinas.

Por su parte, los Estado Unidos de América del Norte tienden hacia el cuenta con las dos,bn shrdl shrdlu criterio inglés. Es decir, Alemania cuenta con las dos potencias financieras más considerables del mundo. y no creemos que contra esto pueda resolver nada la inflexibilidad de la opinión francesa que estamos seguros que es el primero en no compartir el propio Briand.

Por lo pronto el presidente del Reich acaba de lanzar un decreto ley autorizando al Gobierno del Imperio para disponer que queden prescritas las declaraciones de obligaciones de pago a los acreedores extranjeros, y esto ya es un síntoma, sobre todo después de haber comido Mac Donald y Henderson frente a Brüning y Curtius. El estómago agradecido inglés, siempre correcto con la etiqueta británica no podía en ningún modo a los postres proporcionales una mala digesaión al canciller Brüning y a Curtius, que si no es canciller, desempeña un importante papel en este juego internacional.

Quedamos pues, en que como los géneros ingleses la diplomacia de la Gran Bretaña es de la mejor calidad y no se arruga nunca por mucho que la sometamos a movimientos bruscos. Con ello el mundo no va perdiendo nada.

Constantino PARIS

(Exclusiva de "Prensa Latina")

CALVICIE

Su curación rápida, racional. Masaje eléctrico e irradiación ultravioleta. Lea folleto invento sensacional doctor Geissler, enviando 30 céntimos para franqueo a Laboratorios G., Apartado 331, Sevilla.

Colegio de Huarte Hermanos

ENSEÑANZA

Primera Enseñanza en sus diversos grados

Segunda Enseñanza - Clases Comerciales

Idiomas Francès e Inglés - Dibujo - Música - Gimnasia Sueca - Cantos infantiles

Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuelas Normales y de Peritos Agrícolas.

Academia de Segunda Enseñanza

Cursillo de Preparación a los Exámenes de Septiembre de asignaturas de Bachillerato y Normales - Meses de Agosto y Septiembre

Informes: HUARTE HERMANOS

ANIS LAS CADENAS

De finísimo paladar

DEPOSITO EN PAMPLONA

CONSTITUCION 12 TELEFONO 2214

Noticias y sucesos

CASA SOCORRO

En el Cuarto de Socorro fueron curados ayer:

Jesús Arbizu, contusión en el pie izquierdo.

Francisco Arrizabalaga, de 49 años, herida contusa en la oreja izquierda.

Además se practicaron dos visitas domiciliarias para casos de urgencia.

Chalets

En venta en el Nuevo Ensanche, ocho piezas, cocina, baño, calefacción, garage. Informes: Tomás Isturiz, Albistur, Cerrería.

DENUNCIADOS

Ante el señor Alcalde fueron denunciados:

Uno por dirigirse en malas formas contra los guardas de campo, pidiendo explicaciones, y

Uno por promover un fuerte escándalo en su domicilio molestando a los vecinos.

MOTORISTA HERIDO AL CHOCAR CON UNA CAMIONETA

Comunican de Ancín que a las cinco de la tarde del pasado día 27 chocó la camioneta de la matrícula de Navarra, número 3.419 conducida por el vecino de Los Arcos Saturio Fernández Leza, de 24 años, con una motocicleta que montaba Emilio Arbizu, quedando éste herido de consideración al sufrir la fractura de la pierna derecha.

En la misma camioneta fué conducido a Estella, ingresando en una Clínica de aquella ciudad.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Dr. Pedro Moreno

del Consultorio Municipal de niños. Rayos ultravioleta, electromedicina

RAYOS X

Roncesvalles, 4, primero

Teléfono 1022

Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6

DAÑOS EN LA PROPIEDAD

Por una pareja de la Guardia civil del puesto de Azagra ha sido denunciado el vecino de aquella localidad Eustaquio Salvador Marcilla, por dejar pastando un caballo de su propiedad en una finca de su convecino Salomón Medina produciendo los consiguientes daños.

POR SUSTRAER FRESAS

Fué denunciado ante el Juzgado municipal de Puente la Reina un vecino de la localidad por sustraer fresas de una huerta de su convecino Pedro Arévalo.

ROBO SACRILEGO

De Echalar se reciben noticias dando cuenta de que en la iglesia de aquella villa se cometió la noche del martes un robo.

El ladrón se apoderó de tres cepillos en que se recogen fondos para el culto, calculándose en cuarenta pesetas el contenido de ellos.

La Guardia civil practica activas pesquisas conducentes a la detención del autor o autores del robo.

SUSTRACCION DE DOS BICICLETAS

En la Comisaría de esta ciudad se ha presentado una denuncia por Damián Erroz Mendivil, manifestando que de la puerta del taller en que trabajaba le ha sido sustraída una bicicleta.

Igual denuncia ha presentando el vecino de esta ciudad José Macaya Urquizu.

Notas judiciales

Sumarios

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer los siguientes:

Juzgado de Aoiz: Por daños en Noain, sin procesado.

Juzgado de Estella: Por muerte en Lerín, sin procesado; por muerte en Azagra, sin procesado.

Juzgado de Tafalla: Por injurias, contra J. A. P. y 15 más.

Juzgado de Pamplona: Por lesiones, sin procesado; por lesiones en Aranguiz, contra B. Z. E.; por estafa en Pamplona, sin procesado.

Juzgado de Tudela: Por muerte en Arguedas, sin procesado.

Sentencia

La Sala de Vacaciones de la Audiencia de esta Capital ha dictado sentencia en causa del Juzgado de Tafalla, condenando a Angel Aicua Huarte, por delito de resistencia a los agentes de la Autoridad, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, con sus accesorais, y ciento veinticinco pesetas de multa; y por insultos a los mismos agentes, a un mes y un día de arresto mayor, con sus accesorias y al pago de las costas procesales.

Registro civil

NACIMIENTOS: Aurelio Berrio Berrio.

María de los Angeles Asiz Goñi.

María Isabel Azanza Gorricho.

DEFUNCIONES: Francisco Alcalde, de un mes, de Pamplona, Inclusa.

Catalina Anocibar, de 23 años, de Villaveta, Hospital civil.

Carmelo Villar, de 21 años, de Iralte, Hospital civil.

MATRIMONIOS: Ninguno.

ATENCION

Si tiene usted los zapatos demasiado ajustados o cortos, llévelos a ensanchar a la máquina de la zapatería ESPARZA.

También se hacen calzados a medida y arreglos muy finos.

San Antón 16

COMUNICADO

A QUIEN CORRESPONDA

Por orden del ComitN paritario del ramo de la alimentación, están las tocinerías cerradas los domingos, exceptuados los industriales que matan fresco. No tienen autorización de vender nada más que la carne fresca, pero se permiten el lujo de vender de todo lo que el cliente necesite; y como comprenderán las autoridades, eso no está bien, porque va en perjuicio de los demás industriales que guardan la orden como se dió, y nos vemos en el caso, como perjudicados, de abrir nuestros establecimientos, "pase lo que pase". El domingo pasado se dió el caso de q. industriales que ni siquiera matan cerdos, vendían jamón y chorizo a todo el que quería en los puestos de la plaza; y no se diga nada de manteca en conserva. En todos los puestos que abren los domingos la tienen por grandes cantidades a la vista del público. Así es que creemos que las autoridades tomarán cartas en el asunto

Varios tocineros.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE MENDAVIA

Concurso para el arreglo de la Barca

Hasta las once horas del día siete del próximo Agosto, se admiten proposiciones para el arreglo de la Barca de esta villa, hajo las condiciones que obran de manifiesto en Secretaría.

Mendavia, 28 de Julio de 1931.

El Alcalde, **Dionisio Salcedo.**

CONCURSO DE OBRAS EN ESTELLA

Por el procedimiento de pliego cerrado se saca a concurso las obras de reconstrucción de parte del Santuario de Nuestra Señora del Puy de Estella, bajo las condiciones y planos que se hallan de manifiesto en Pamplona, en el domicilio del Arquitecto don Víctor Eusa, Estafeta 74, y en Estella en dicha Basílica, donde podrán enterarse las personas que lo deseen todos los días laborables desde las diez de la mañana a las seis de la tarde.

Los pliegos serán presentados al señor Prior de la referida Basílica hasta las **doce horas del día cuatro de Agosto próximo,** en cuya hora y en una de las habitaciones de dicho señor Prior — sitas en el Puy — se procederá a la apertura de los mismos en presencia de la Junta de Obras reservándose ésta el derecho de admitir o desechar las proposiciones que tenga por conveniente.

Estella, 23 de Julio de 1931.

El Presidente,
Segundo Múgica.

OROZ BETELU

Venta de árboles de Abedul

El Ayuntamiento de este pueblo previa autorización de S. E. la Diputación, venderá en pública subasta que se celebrará en la Sala Consistorial a las once horas del día 9 del próximo mes de Agosto, 5.062 árboles de Abedul en un lote, tasados en 7.602 pesetas.

Las condiciones facultativas y administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría, las que serán leídas al dar principio al acto.

Oroz Betelu, 22 de Julio de 1931.

El Alcalde,
León Inda.

VENTA DE LANA

La Junta de Abastos de Olite (Navarra), admite proposiciones a pliego cerrado hasta las ONCE horas del día CUATRO de Agosto próximo para la venta de unos 2.300 kilos de lana que posee y serán sobre 1900 de carnero y oveja y 400 de anino.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la oferta más ventajosa o desecharlas todas; y las proposiciones tienen que reintegrarse con timbre de Navarra de dos pesetas.

Olite, 32 de Julio de 1931.—El Presidente, **Juan García.**

VACANTE DE SECRETARIO

Se halla vacante la plaza de Secretario interino del Ayuntamiento de Adios con el sueldo Reglamentario.

Los aspirantes, que deberán reunir las condiciones que el Reglamento exige, para los Secretarios en propiedad, presentarán sus instancias en el plazo de quince días al que suscribe.

Adios, 28 de Julio de 1931.

El Alcalde.
Segundo ODERIZ.

MARINO HUDER

Partos y enfermedades de la mujer

José Alonso 2.-3.° dcha. PAMPLONA

M.C.D. 2022

Madrid
Barcelona

INFORMACION GENERAL

Provincias
Marruecos

AYER EN EL CONGRESO

En una sesión que Sánchez Guerra califica de mejor que la mejor de las Cortes del 69 la Cámara ratifica sus poderes al Gobierno Provisional, que es objeto de saludos y despedida apoteósicos. Enorme triunfo de don José Ortega y Gasset.

A primera hora oyó la Cámara las querellas de los diputados católico fueristas y los del "Dena Ona".-Una pastoral del Cardenal primado.

MADRID

Madrid 30, 23.30

DISPOSICIONES OFICIALES

Entre las disposiciones que publica la "Gaceta" figuran las siguientes:

Desestimando la petición de la Diputación de Córdoba de que se conecdan a los diputados provinciales dietas de hasta cincuenta y cinco pesetas diarias, puesto que las asignadas a los diputados a Cortes no perciben por dietas sino treinta y tres. Esto no obstante se autorizan las indemnizaciones por gastos de viajes.

Adelantando quince días la apertura de la caza de codornices, pudiéndose penetrar en tierras de siembra aunque estén las gavillas sobre el terreno.

Prohibiendo a las entidades de seguros nacionales adoptar nombres extranjeros.

Disponiendo que las comisiones especiales para remediar el paro obrero se constituyan en plazo de ocho días por dos obreros, dos concejales y dos contribuyentes, presidiéndolas el alcalde. Los Ayuntamientos que quieran concertar anticipos los acordarán en sesión extraordinaria, con asistencia de los cuatro quintos de concejales por lo menos. El interés no excederá del cinco por ciento. Las provincias no mencionadas en el decreto del 18 del actual podrán acogerse al régimen por tal disposición establecido, acordándolo la Diputación en sesión extraordinaria.

COMBINACIONES DE CARGOS MILITARES

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" aparecen las siguientes disposiciones:

Nombrando al general Queipo del Llano inspector general de la primera Inspección.

Idem, idem, Rodríguez Barrios inspector general de la segunda inspección.

Idem, idem, Gil Yuste, inspector general de la tercera inspección.

Idem, jefe del Estado Mayor Central, al general don Manuel Goded.

Designando para el mando de la primera división al general Villegas Montesinos.

Nombrando segundo jefe del Estado Mayor Central al general de brigada don Carlos Masquenet.

Designando para el mando de la séptima división al general don Pedro Verga.

Nombrando vicepresidente del Consejo Superior de Guerra, al general Rodríguez Barrios.

EL DEBATE POLITICO EN EL CONGRESO

A las cinco y veinte ocupa la presidencia en el salón de sesiones del Congreso don Julián Besteiro y declara abierta la sesión.

Se ven muy animados escaños y tribunas al dar comienzo la sesión.

Está en el banco azul el Ministro de Trabajo.

Se lee una propuesta de la minoría socialista proponiendo a don Cayetano Redondo para que le represente en la comisión encargada de depurar las responsabilidades por los sucesos de Sevilla, aceptándose y quedando dicho señor agregado a la comisión mencionada.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se reanuda el debate político.

El señor Giralt consume un turno en nombre de la minoría de Acción Republicana.

Dice que el actual Gobierno fué con anterioridad comité revolucionario, y por serlo se vió obligado a concertar pactos con los partidos obreros, especialmente con el socialista.

Negar al Gobierno el voto de confianza que se discute equivaldría a faltar al pacto que trajo el régimen y que fué concertado en nombre de todos los buenos republicanos.

Denegarse el voto de confianza se daría lugar a una crisis cuya solución había de ser en extremo difícil.

Por todo lo expuesto la minoría de Acción Republicana ratifica su confianza al Gobierno Provisional.

Antes de acabar recoge unas palabras que acerca de las Universidades pronunció ayer el señor Estébanez, y defiende a las Universidades y a las juventudes universitarias, que supieron echarse a la calle para traer la revolución.

El señor Baeza Medina, jefe de la minoría radical socialista, declara que a juicio de sus amigos políticos el actual Gobierno merece la confianza del país y de la Cámara.

Si acaso habría que reprocarle la dureza de alguna represión, pero hay que tener presente que proclamada la República es preciso fortificar su autoridad en tanto no estén aprobada la Constitución y elegido el jefe del Estado; cuando todo ésto haya ocurrido habrá llegado la hora de formar un Gobierno de izquierda.

Se concede la palabra al señor Azarola.

El diputado por Navarra comienza su discurso recogiendo una de las manifestaciones que ayer hizo el señor Beunza.

Estoy conforme completamente con su explicación informando a la Cámara, de que no todos los diputados de la región vasco-navarra están en la minoría en cuyo nombre hablaba. Efectivamente, aquí estamos, y en el banco azul hay otro, diputado vasconavarro que no compartimos las ideas del señor Beunza, que es jaimista, y partidario por tanto, de una monarquía absoluta.

(El señor Beunza pide la palabra).

Y con ese tipo de la Monarquía resultan el señor Beunza y sus amigos partidarios hasta de la Inquisición. Con semejantes cosas no podemos estar conformes los que colaboramos con la revolución que ha traído la República. Esta revolución no es solamente un cambio de régimen.

Estima que en los actuales momentos el problema primordial es el económico, que debe colocarse en plano anterior a todos los demás e inmediatamente detrás al derecho a la vida mismo.

Claro que los hombres que hicieron la revolución han tomado la garantía de la conciencia republicana de las autoridades, para que esta revolución no se frustrase, y han empezado por tratar de destrozar las viejas oligarquías. Esa es la única garantía que hasta ahora se tomó la República: la fé política de las autoridades. No precisa tanto aquilatar esa garantía en Valencia, donde impera el fervor republicano, como en las aldeas ganadas por el caciquismo, en las que la garantía tiene que ser mayor.

Pasa a ocuparse de lo dicho por el señor Beunza respecto a las comisiones provinciales gestoras.

Para el señor Beunza el doce de abril, ante la expresión unánime del pueblo, las autoridades monárquicas entregaron el poder a las autoridades de la República, y piensa que como en las elecciones de diputados constituyentes obtuvieron las derechas mayoría en la región Vasconavarra, las autoridades republicanas deben darle el poder a los representantes de las fuerzas victoriosas. No es válido el argumento. Las elecciones municipales fueron un plebiscito entre Monarquía y República con triunfo de ésta. En cambio en las de diputados, en nuestra región a lo menos, la expresión del pueblo no fué tan unánime, porque han logrado la mayoría las derechas, pero no en Pamplona, ni en San Sebastián, ni en Bilbao ni en ninguno de los otros centros de población, de cultura, de industria, en donde triunfaron las izquierdas, venciendo las derechas tan sólo en las aldeas perdidas en los montes.

Manifiesta reconocer que entre los candidatos que las derechas presentaron han triunfado alguno con merecimientos sobrados para sentarse en el Congreso. El mejor es el señor Pildain... (Una voz interrumpe: Y mejor que ése). Pero mejor que el señor Pildain hay todavía otro, y ahora voy a decir quien es. Yo he visto ir a votar desde grandes distancias a hombres fuertes, y al preguntarles cuál era el candidato que iba a gozar de su favor me dijeron en su lengua vernácula que iban a votar a favor de Dios. Mejor candidato que Dios no me sacaréis ninguno. (Risas).

No todo fueron votos de derecha en la región vasconavarra. Han triunfado también las izquierdas, han triunfado elementos liberales que os piden amparo por mi boca.

Está claro que a la República amenaza un peligro franco y declarado por la izquierda y otro solapado por la derecha. A los dos temo, pero más al que significan los sucesores del cura Santa Cruz, que se preparan ya en las montañas de Navarra. (Aplausos en varios sectores de la Cámara).

El Presidente de la Cámara dice que han pedido la palabra para alusiones cuatro diputados, y expone que si sus intervenciones fuesen breves sería mejor liquidar esto de una vez, por lo que les ruega sean lo más breves posibles.

El señor Picavea hace uso de la palabra para contestar alusiones, después de cederle el turno el señor Beunza, que desiste de hablar a una indicación de la Presidencia.

Afirma el señor Picavea que en toda la región vasconavarra siempre se advirtió una honda democracia compatible con un profundo sentimiento religioso.

No ya el pueblo sencillo, el mismo Unamuno, no obstante sus ideas personales y heterodoxas, no puede prescindir en toda su obra del sentimiento religioso.

Al tratar, pues, del país vasco, hay que no olvidar su espíritu religioso. (Un diputado: Espíritu clerical). Nada de clerical; en nuestras Juntas Forales estaba prohibido el acceso a los sacerdotes. (El señor Usabiaga: ¿Pues cómo vino su Señoría del brazo del canónigo Pildain?. (Protestas) Dice el señor Picavea que el pueblo más avanzado, el pueblo inglés, es profundamente religioso.

Afirma no tenemos en España una República, sino un estado de camino a la República con procedimientos dictatoriales, que no sólo no ve mal, sino que hasta los aplaude, porque en estos momentos entiende es de sumo interés nacional la consolidación del régimen.

El señor Picavea se expresa con gran exaltación, sin hacer caso a las repetidas llamadas del Presidente, que pretende hacerle saber ha transcurrido el tiempo convenido. Muchos diputados increpan al orador, que sigue hablando sin fijarse más que en su discurso. Se produce algún alboroto y el señor Besteiro logra restablecer el orden y que el señor Picavea deje de hablar y se siente a fuerza de hacer sonar la campanilla.

El señor Beunza recoge manifestaciones del señor Azarola para declarar que estim arespetables todas las ideologías, y que la República no ha dado ningún decreto que prohiba llegar al Parlamento a los jaimistas. Se dijo que podían venir aquí todos los españoles, y yo, elegido por mi país, creo le represento dignamente. Rechaza las acusaciones de obscurantismo dirigidas al jaimismo por el señor Azarola, y afirma que los jaimistas propugnan la autonomía de regiones y municipios, armas de mucha mayor eficacia que la Constitución y el sufragio para combatir el caciquismo. Censura a los republicanos que se disfrazaron de católicos durante el período electoral, convencidos de que de otro modo no sumarían votos. (El señor Susaeta: Nombres y apellidos). No desciendo a personalismos. (El señor Susaeta: Entonces yo tengo derecho a protestar, porque yo no me disfracé de católico. (Un diputado: Toda Guipúzcoa es profundamente católica, y únicamente reconociéndolo así y acatándolo se pueden lograr votos allí. Protestan en varios lados de la Cámara). Con las fuerzas que tenemos las dechas — sigue el señor Beunza — pudimos alcanzar el copo en nuestra región, pero hemos querido que vengan del país al Congreso representantes de todos los partidos, de todas las tendencias.

Es completamente falso, falso de toda falsedad, que nosotros ni amigos nuestros laboremos contra la República. Todo lo contrario. Queremos colaborar con el nuevo régimen para encauzarlo por los caminos que entendemos son más convenientes al país. Y oque no consentiremos sin nuestra enérgica protesta, lo que no podemos tolerar en silencio es que en nuestra región los menos gobiernen a los más.

Interviene el señor Ansó, alcalde de Pamplona.

Dice de sus adversarios políticos en la región vasco navarra, que han maniobrado para disimular sus verdaderos sentimientos respecto a la República.

Afirma que el país vasconavarro, y particularmente Navarra, se ha convertido en la Covadonga de la restauración borbónica, llegándose para ello a un vergonzoso acuerdo.

Anuncia que cuanto ha dicho ha de referirse más a Navarra que al resto del País Vasco, pues no conoce tan al detalle problemas y hombres de otras partes del país, como de Navarra, y asegura a los diputados que cuanto de Navarra diga se lo pueden creer como absolutamente cierto, pues allí ha pasado toda su vida.

Los cinco diputados de la derecha que triunfaron en Navarra son de distintos sectores políticos, pero a todos les une el común denominador de su aversión a la República.

En el pacto para combatir a la República han entrado monárquicos vergonzantes de la monarquía derrocada y tradicionalistas y jaimistas, lo que no podrán negar, pues en las elecriones municipales de Pamplona formaron una liga o bloque que se llamaba antirrevolucionario, divulgando por el país el concepto de revolución más conveniente a sus fines particulares.

El señor Beunza pronunció ayed un discurso comedido, cauteloso, hábil, el único que sabía podía pronunciar aquí, bien distinto de otros suyos, de otros como uno que pronunció no ha mucho en un acto pseudocatólico que se celebró en la plaza de toros de Pamplona, en el que, entre otras cosas, alentó a los numerosos campesinos que en manadas llevaron los curas a echarse al campo para emprender la guerra civil. (Grandes rumores).

Claro está que no puedo negar que en Navarra existe un problema religioso, que hay muchos republicanos que sienten el impulso del sentimiento religioso, pero todo ello pertenece a lo íntimo de la conciencia y no puede tolerarse que lo exploten unos cuantos curas trabucaires para preparar la guerra civil, como la lo han empezado a hacer.

La verdad es que en Navarra vivimos en los mismos procedimientos que en el siglo diez y nueve. (El señor Picavea: Nada de eso es cierto). Cállese, señor Picavea, que cuando yo no había nacido ya estaba usted cansado de usar de aquellos procedimientos. Los republicanos estamos dispuestos a luchar con entuiasmo para poner término a tal situación.

Nada he de rectificar de la exposición histórica que el señor Beunza hizo de la pérdida de libertades forales de nuestro pueblo. Efectivamente, las monarquías austriaca y borbónica y borbónica, desde las Comunidades, se esforzaron siempre por ahogar nuestro espíritu y nuestro régimen foral, culminando el ataque cuando la monarquía llamada constitucional pasó a serlo absoluta con la Dictadura. Pero no creáis que estos diputados que se rotulan defensores del Estatuto sienten por éste gran entusiasmo. No se entusiasman por la esperanza de ver reintegrado al país en sus derechos, por verle en posesión de autonomía, de independencia. Lo que únicamente les alegra, lo que les enajena es que si se aprobara el Estatuto con la adición de una enmienda propuesta en Azpeitia y aceptada en Estella podrían ellos tratar directamente con Roma. Para demostrar esto se refiere a las campañas de periódicos jaimistas.

Rechaza los ataques a las Comisiones Gestoras provinciales, y pide al Gobierno no escuche con prevención cuanto contra ellas se diga, pues lo que pasa es que los señores de la oalición ue hoy se presenta como católico fuerista han venido dominando sin oposición en las Diputaciones de la tierra vasca y no se resignan a que aunque sea temporalmente se les haya escapado de la mano tal resorte de poder y caciquismo.

El presidente de la Cámara llama la atención del orador sobre el tiempo que lleva invertido.

Dice que los diputados republicanos de Navarra lucharán hasta el final, y que si a pesar de sus esfuerzos no vencen vendrá a Madrid a pedir que como en 1831 se les envíen a Navarra hombres heróicos que luchen junto a ellos para incorporar a Navarra, a su querido país, a los pueblos que tienen como normas la cultura y la libertad, y al acabar afirma su propósito inquebrantable de luchar siempre por la grandeza esta República que hemos traído para gloria de España.

El señor Xirau, de la Unión Socialista de Cataluña, saluda a la Cámara.

Anuncia que sin reserva de ninguna clase su minoría ratifica su confianza al Gobierno.

No debe ocupar ahora el Poder otro Gobierno ni otro jefe que quienes dieron impulso a la revolución, y por ello votaremos la continuación del Gobierno actual.

Dice que Cataluña colaboró en la obra revolucionaria, no siendo sólo la Confederación la que puede ufanarse de ello, sino el pueblo entero.

Las discrepancias de criterio que existen no pueden impedirnos dejar de votar la continuación del Gobierno hasta que dé cima a la obra importante que le queda por realizar.

El señor Besteiro concede la palabra al señor Soriano y le ruega no se desvíe del asunto a tratar.

El señor Soriano renuncia a hacer uso de la palabra por pertenecer a la comisión depuradora de responsabilidades por los sucesos de Sevilla, y razones de delicadeza le impiden decir nada hoy sobre lo que en su día será claro.

El señor Galarza asegura que en el poco tiempo que fué fiscal de la República mantuvo relaciones con los directivos de la Confederación, y afirma que el pensamiento del comité distaba mucho de lo que ayer dijo en la Cámara Jiménez. Del comité y de Pestaña oyó palabras de gratitud por la forma en que aplicó el decreto de indulto, que hizo no tuvieran que mendigarlo. En Barcelona fueron abiertas las cárceles y sacados hasta delincuentes vulgares, cosa que no puede aprobarse. (Un diputado de la ezquerra, dice que fueron las masas). Bueno, pues fuera quien fuese no puede aprobarse la excarcelación de vulgares criminales. (Otro diputado de la ezquerra dice no hubo tiempo de andar eligiendo). Galarza dice a su interruptor que no oyó lo dicho ayer por Jiménez. Reconoce que fueron devueltos a las prisiones presos políticos y sociales, pero demuestra que fué por breve tiempo, el indispensable para cumplir con los trámites legales.

El señor Madariaga anuncia que habla en nombre propio. Rechaza la acusación que se ha hecho a los agrarios de que querían una dilación de la aprobación del proyecto agrario, manifestando que lo que pretendían era que estando abierto el Parlamento no sean las leyes hechas por el Gobierno.

Niega su oposición a los avances sociales, pues conoce bien la situación de los obreros del campo y sabe que en muchos puntos es igual a la de los esclavos.

Expone lo que se hace con los trabajadores que entran en los talleres, a los que las diferentes asociaciones invitan a afiliarse a una u otra, y en el caso que no quiera asociarse se obliga al patrono a despedirlo.

Dice el señor Cordero que los socialistas no tienen derecho a protestar de que ahora se use de la violencia en su contra, pues ante la usaron ellos contra otros.

Se registraron algunas interrupciones y acaba el señor Madariaga abogando por el imperio de la libertad y la justicia.

El capitán Sediles informa a los señores diputados de que cuando se le condené a muerte , unos frailes con barbas pidieron que se le ejecutase.

Combate a Maura y a las autoridades sevillanas por la represión de los últimos sucesos en la capital andaluza.

Se opone a que Largo Caballero sea ministro por no hacer otra cosa con la cartera que servir a la U. G. T.,y también se muestra contrario a que siga en el Gobierno el señor Casares Quiroga por haber sofocado la rebelión de El Ferrol.

Pide a la Cámara libertad para los presos políticos y sociales.

Un diputado: ¿Para Berenguer también?

Sediles: No entiendo.

Saborit: ¿Que si también hay que libertar a Berenguer?

Sediles: Sus Señorías saben que no puedo pedir la libertad de Berenguer, que es un asesino, pues mató a un oficial que llevaba bandera blanca. Alude a los sucesos de Jaca y pide que en el salón de sesiones pongan inscripciones recordando a Galán, García Hernández, Sancho, Ferrez y otros.

El señor Martínez de Velaso hace uso de la palabra por los agrarios. Habla en voz tan baja, que en la tribuna de la Prensa no se le oye, y no se sabe si ha concedido o negado el voto de confianza al Gobierno.

Don Carlos Blanco, jefe de la Derecha Republicana, elogia al Gobierno por su labor, de verdadero sacrificio patriótico, y dice no se le puede licenciar hasta dar fin a toda la obra constitucional.

Se levanta a hablar don José Ortega y Gasset.

Afirma que su grupo tiene acordado no intervenir en debates de los que no pueda salir algo práctico, y justifica su intervención de hoy con el deseo de que no se tome su inhibición de despegue de la acción parlamentaria.

No viene el grupo por su voluntad, sino por un deber de ocupar un puesto de peligro en la labor constitucional.

Se equivocan quienes creen que puede hacerse la democracia ue se quiere; sólo puede hacerse la que las circunstancias ontienen.

Tres cosas no tienen aquí cabida: el payaso, el tenor y el jabalí. Hay que extremar la corrección, prefiriendo toda palabra grosera.

Su adhesión al Gobierno no quiere decir entusiasmo por su política general.

Ahora, al ratificársele los poderes, se le depara magnífica ocasión para corregir los defectos en que incurrió.

Necesita el apoyo de todos para realizar su obra.

Apunta diferencias con la labor del Ministro de Trabajo.

A todas las cuestiones graves arrolla la económica. Si no tenéis hombres traédlos del extranjero.

Se dirige a los socialistas y les dice tienen la grave responsabilidad de procurar que los obreros comprendan el deber del perfeccionamiento y el de hacerles ver que nada conseguirán sin el aumento del volumen de la riqueza del país. España tiene que ser más rica para que los obreros sean menos pobres.

Dice que si para una política a ras de tierra puede dejarse a la fantasía en vacación en la verdadera política, hace falta la fantasía.

Incita a la Cámara a que tribute un aplauso al Ministro de la Guerra por sus reformas militares. Con su aplauso le envía un abrazo, que lo primero que se hace para aplaudir es abrir los brazos.

(La Cámara, que varais veces había aplaudido con entusiasmo al orador, lo hace ahora de nueyo, y seguidamente todos los diputados puestos en pie aclaman al señor Azaña, que dá las gracias sonriente desde el banco azul).

Dice el señor Ortega y Gasset que la Cámara se suma al deseo de hacer cosas prácticas, y lamenta el primer paso de particularismo dado por la minoría de izquierda catalana al inhibirse en la cuestión de confianza al Gobierno.

Otorga su confianza al Gobierno y exhorta a éste a trabajar con fé y denuedo pues tiene que acometer una gran obra y es preciso que engrandezca su labor, ya que tiene que sucederse a sí mismo. (Grandes aplausos). Los diputados se ponen en pie y ovacionan al ilustre profesor. Se oyen voces diciendo era ya hora de que se oyese algo).

Un secretario lee la propuesta de ratificación de confianza al Gobierno firmada por los señores Guerra del Río, Giralt, Saborit, Franchi, Castrovido y otros.

El señor Besteiro dice que el espectáculo dado por la Cámara es claro indicio de que no precisa votarse la propuesta. (Muchas voces: No, no, por aclamación.

El señor Besteiro: ¿Se aprueba la propuesta de confianza al Gobierno por aclamación? ¿Sí o no?

Se oye un sí unánime y el presidente dice:

Así se acuerda.

Los diputados aplauden sin cesar, vitoreando con entusiasmo a la República y a España, aclamando al Gobierno y al señor Ortega y Gasset.

Los ministros son abrazados al salir, y como las ovaciones no cesaran un punto, vuelven al hemicicio, saludan, se van, vuelven, y acaban por ocupar de nuevo el banco azul.

Una señorita que en la tribuna pública no ha cesado de aplaudir un instante, grita desaforada: Que se aya Companys.

Como se viera al señor Alcalá Zamora a la cabecera del banco azul se hizo por fin el silencio, y el jefe del Gobierno dijo:

Tenéis derecho a pedirme todo, pero también la obligación de contentaron con un poco, pues habéis de comprender que aun extrayendo fuerzas de donde no las hay n olas encuentro, por estar sin duda extinguidas por la emoción de este acto.

Ahora cerramos una época para comenzar otra.

Como decía Ortega y Gasset vamos a sucedernos a nosotros mismos.

Es abrumadora la magnitud de los poderes que nos conferís.

Llegamos a la Cámara con la conciencia tranquila, con las manos limpias, con el ánimo sereno, después de haber dominado la situación.

Por si olvidamos nuestra situación y nuestras obligaciones que nos las recuerde la Cámara.

La definitiva concesión de vuestra confianza nos pone en el caso da actuar como todo hombre de buena voluntad para hacernos digno de ella.

Recuerda su discurso de ayer afirmando la homogeneidad y unanimidad del Gobierno. Hoy, como resultado del debate en la Cámara, los Ministros salimos de aquí confirmados y fortificados en sus cargos.

Dos ministros han sido combatidos con dureza, pero cuando pase algún tiempo se hará justicia a la obra de ambos. El señor Largo Caballero ha sostenido durante los Consejos su ideología, pero nunca ha hecho nada que justificase esa miserable campaña de que se le acusa de favorecer a una clase sobre otras. El señor Maura se ha visto en la precisión de mantener el orden público, y lo ha mantenido.

Me felicito de que el Gobierno haya podido llegar hasta aquí constituído como llegó al Poder.

En párrafos de arrebatadora elocuencia dice se dé al mundo por España un espectáculo que la honre.

El Gobierno ha procurado que los hechos se hayan desarrollado lo más normalmente posible y que la revolución fuese legal, y en la solución de los problemas planteados ha sabido llegar a la transacción de ideas.

De aquí en adelante las dificultades de la obra del Gobierno han de ser mayores, y lo dice para que nadie pueda creer que olvida sus deberes.

Pidiendo perdón a los representantes de todas las regiones se dirige a la minoría de izquierda catalana para ver si en atención a la actitud de la Cámara puede modificar su voto.

La violencia puede ser necesaria y santa en determinado momento, pero como sistema, la maldita y nefanda violencia es el éxito de todos los desmanes.

A los trabajadores exhorta a salir de sus luchas internas.

Advierte que el Gobierno tendrá que estar en el poder hasta la aprobación de la Constitución y elección del jefe del Estado, siendo esta época poco favorable para hacer cosas y mejor para preparar labor. cuando se encargó del Poder el Gobierno tuvo que volver la vista atrás para reparar injusticias y agravios.

Hay que renunciar a la gloria por el deber.

Seguiremos nuestra labor para allanar el camino del progreso a nuestros sucesores.

Realizaremos nuestra obra con vista al ideal, pero laborando acordes con la realidad.

Se refiere al problema de la tierra y al

M.C.D. 2022

de la Constitución, en realidad dos Constituciones, y además de éstos ocupará preferente atención del Gobierno el de la enseñanza.

El jefe del Gobierno pone término a sus palabras diciendo: Hasta hoy no creía que vuestra bondad llegase a tanto.

Al sentarse el jefe del Gobierno es saludado por una formidable ovación.

El señor Besteiro, muy emocionado dice que después de lo visto sería mucho pedir a la sensibilidad de los señores diputados el pasar al examen de la segunda parte del orden del día, integrada por cuestiones secundarias, por lo que se atreve a proponer se levante la sesión hasta mañana, proponiéndose él aprovechar las horas de descanso para meditar sobre cuanto ha ocurrido y disponer las fuerzas para coadyuvar al engrandecimiento de la Patria.

Se aprueba la propuesta presidencial y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Al levantarse la sesión la mayor parte de los diputados desfilan ante el señor Ortega y Gasset para felicitarle efusivamente.

Los periodistas le felicitaron desde su tribuna y el señor Ortega y Gasset, da las gracias sonriendo.

COMENTARIO A LA SESION

Los comentarios hechos a la sesión de esta tarde puede decirse que han sido de unánime elogio para la intervención de don José Ortega y Gasset.

Sánchez Guerra ha dicho que la sesión de hoy ha superado a la mejor de las del 79.

Teodomiro Menéndez ha encontrado admirable el discurso de Ortega.

Largo Caballero ha dicho que le ha encantado el discurso de Ortega y Gasset, pero que ha estado injusto al atacar al Gobierno por su política general.

El Ministro de Justicia creía que hoy había sido un día de gloria más para el Parlamento español.

El señor Alcalá Zamora ha dicho comentando lo ocurrido: Si nuestra vida no da más de sí que lo dado hasta hoy, ya puede darse por bien empleada. Y ahora, lo que hemos dicho: Constitución y problemas sociales y agrario.

A don Miguel Maura le ha parecido el discurso de Ortega muy bien, añadiendo que desde el Gobierno se hubiera producido de modo algo distinto.

El presidente de la Cámara se ha mostrado encantado de la jornada de hoy. El señor Besteiro estima de gran necesidad que el señor Ortega y Gasset se dedique de lleno a la política, en la que hacen falta hombres preparados como él lo está. Así los socialistas podrían realizar su misión propia, que no es la de gobernar por ahora, aunque sí deben influir en la marcha política del país, sin estridencias, sin violencias, haciendo que la organización obrera de España se ponga a la altura de los pricipales países europeos.

UN PASTORAL DEL CARDENAL

Dicen de Toledo que en el Boletín Eclesiástico del Arzobispado se ha publicado una carta pastoral del cardenal primado.

El documento está firmado en Nuestra Señora del Eel Loc, en Francia, el 4 de Julio.

Agradece los testimonios de adhesión recibidos.

Hace protestas de no haber realizado jamás cosa alguna en el ejercicio de su cargo ajena al cumplimiento de su misión pastoral.

Ha guardad osilencio que no quebrantará en todo lo relativo a su persona, pero tiene que romperlo por deber de conciencia para defender los derechos de la Iglesia.

Afirma la perfecta unión de todo el Episcopado.

Pide a Dios por sus enemigos, especialmente por los que han incurrido con sus actos en el anatema de la Iglesia por violar sus derechos.

Ocupándose del régimen político cita palabras de León XIII diciendo que es lícita cualquier forma de Gobierno que los pueblos escojan, siempre ue stén atendidos la justicia y el bien común.

Protesta de la violencia moral y física con que en dos ocasiones se le ha expulsado de su patria, recabanl la autorización de regreso.

INFLUENCIA DE LA DIGESTION SOBRE EL CORAZON

Los dolores en la región cardíaca son también algunas veces consecuencia de las malas digestiones. El exceso de acidez estomacal origina fermentaciones secundarias en los alimentos así como flatulencias nocivas, las cuales ejerciendo una presión acentuada sobre el corazón, motivan síntomas dolorosos algunas veces muy violentos. En tales casos, basta tomar media cucharadita de las de café de Magnesia Bisurada en un poco de agua, de preferencia caliente y se obtendrá un alivio casi inmediato. La Magnesia Bisurada neutraliza rápidamente la acidez, evita las fermentaciones y flatulencias suavizando al mismo tiempo los más delicados epitelios estomacales. Se vende en todas las farmacias y constituye un remedio rápido y seguro y el más eficaz para aliviar los disturbios consecuencia de malas digestiones. Los Médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

Laboratorios
de Química. Instalación General. Productos Químicos Puros. Presupuestos.
Ests. JODRA. Príncipe 7
MADRID

Información del Extranjero

Propaganda comunista en Turquía.-Se habla de una posible entente franco-alemana. Rumanía y Grecia han suscrito un Convenio aéreo.-En favor de la agricultura portuguesa. Estados Unidos no ampliará sus créditos a Hispanoamérica.

San Sebastián 30 (23,00)

¡TODO SIENTEN GRAN CARIÑO POR AUSTRIA!

La Haya.—En la sesión celebrada por el Tribunal Permanente de Justicia Internacional, el señor Kromar, agente de Checoeslovaquia, hizo uso de la palabra y puso de manifiesto el peligro que, a su juicio, representa la unión aduanera para la independencia de Austria.

A continuación habló el señor Riplet, representante italiano, quien hizo constar que la ciada unión aduanera daría a Alemania el derecho de intervenir en los asuntos de Austria, lo cual es incompatible con el principio de independencia de todo Estado libre.

LAS DEUDAS BRITANICAS

Londres—En la Cámara de los Comunes Mr. Philip Snowden ha hecho manifestaciones sobre la cuestión de las deudas de guerra a la Gran Bretaña.

Mr. Snowden ha dicho que el total de las deudas en el momento de su fundación se elevaba a 1.230 millones de libras, sin incluir las deudas de guerra de Bélgica y las de Rusia por el mismo concepto.

Sobre las deudas rusas, de las que ha venido tratándose tanto durante estas últimas semanas, ha manifestado que la situación estaba igual.

Las deudas de guerra de los aliados a la Gran Bretaña han sido fijadas en términos correspondientes a la remisión de un 65 por 100 de la deuda, excepto en el caso de Italia, en el cual la remisión ha sido fijada en un 86 por 100.

El otal de las cantidades recibidas por la Gran Breatña a cuenta de las deudas de guerra se eleva hasta la ferha a 71.230.0z0 libras.

EL COMUNISMO EN TURQUIA

Stambul...Los comunistas han colocado numerosos fasquines en las calles de Smirna y a consecuencia de ello la policía ha recibido órdenes muy severas para vigilar a ocho personas que e consideran complicadas en el asunto.

También están siendo muy vigilados los centros obreros.

IGLESIAS INCENDIADAS

Veracruz.—Un grupo ha rociado cuatro iglesias con gasolina procente de un garage vecino, incendiándolas.

La iglesia de San José ha quedado completamente destruída; otro de los templos incendiados La sufrido grandes desperfectos antes de que la tropa y los bimberos consiguiesen extinguir las llamas.

Han resultado numerosas persona herida.

ATENTADO TERRORISTA EN DAMASCO

Londres.—Telegrafían de Jerusalén al "Daily Herald" que en la sala de conversación de uno de los principales hoteles de Damasco, en donde estaban reunidos los cónsules británico, alemanes y españoles en rompañía de us secretarios, estalló una bomba.

No se tienen noticias de haber resultado herido, sino únicamente de daños materiales.

Los cónsules han protestado enérgicamente ante el Gobierno, quien ha hecho de tener a 19 jóvenes, dos de los cuales son miembros del Comité de organización del boicot a la Compañía de Electicidad y del tranvía.

Cuatro de los detenidos son estudiantes de la Universidad.

Este atentado ha sido cometido para protestar contra la reunión de los cónsules en un hotel, que, naturalmente, tienen iluminación eléctrica, a pesar de la orden de boicot lanzada por el Comitéé contra la Sociedad producora, cuyas tarifas se consideran demasiado elevadas.

RUSIA DESMIENTE UNA NOTICIA

Moscou.—El periódico "Iz Vestia" publica, a propósito de un artículo publicado en el extranjero, una nota de la Redacción diciendo que las informaciones que aseguran que se han entablado negociaciones entre Polonia y la Unión de Repúblicas Socialistas para la conclusión de un pacto de no agresión están faltas de todo fundamento.

POSIBLE ENTENTE FRANCO-ALEMANA

Se nota cierto movimiento de opinión en favor de una entente con Francia y contra la idea de una independencia económica de Prusia, lo cual según ha declarado el ministro de Instrución pública de Prusia, conduciría a la ruina.

LO QUE DICE EL "DAILY TELEGRAPH"

Londres.—El "Daily Telegraph" habla de los rumores sobre un próximo acuerdo franco-alemán, diciendo:

"Están construidas ya las bases de un acuerdo ue puede abrir un camino la un empréstito a largo plazo, que es muy fácil que Francia otorgue a Alemania.

En cuanto a las cuestiones de la unión aduanera y de los llamados buques de guerra de bolsillo, están en excelentes vías de arreglo.

La principal dificultad es la de un control financiero que debería ejercer Francia y constituiría su garantía por el dinero que avanzaba.

FRANCIA SE DESARMA

Roma.—El periódico "Le Forze Armate" denuncia lo que llama "La verdad sobre los armamentos militares de Francia".

El articulista, bajo cuyo seudónimo se esconde una personalidad militar, se refiere al memorándum presentado por Francia ante la Sociedad de Naciones.

Durante el ejercicio 1931-1932—dice—Francia poseerá, entre la metrópoli y las colonias, un ejército regular de 464.809 oficiales y soldados.

A estos efectivos hay que agregar el personal de la Aeronáutica, que comprende 37,729 hombres; 10.296 guardias móviles y republicanos, 10.296 hombres de las fuerzas auxiliares del Norte de Africa.

Total, 61.722 hombres más.

La burocracia militar francesa consta, según datos debidos al escritor francés Monteilhet, de 309.000 funcionarios permanentes.

Francia posee actualmente 236 coroneles y 409 tenientes coroneles, que permiten la movilización de más de cien divisiones.

APARATO TRANSMISOR DE TELEGRAmas PARA USO DE PARTICULARES

Londres.—El "Times" dice que para fin de año será un hecho el empleo de un aparato llamado "Teleprinter" para al transmisión de telegramas privados.

La nueva máquina tiene todo el aspecto exterior de una máquina de escribir.

CCon ella será posible desde la propia oficina o habitación comunicar con el corresponsal provisto de una máquina igual, obteniéndose de sta forma la máxima rapidez en la transmisión.

Para la transmisión y recepción de mensajes no se hace necesario ninguna preparación especial.

La velocidad media en la transmisión y recepción es de 50 palabras por minuto. Para el operador resulta en la práctica como una combinación del teléfono automático y de la máquina de escribir.

La primera central para la inauguración de este servicio se está construyendo en la oficina telegráfica central de Londres.

DESPIDO DE 1.381 FERROVIARIOS

Londres.—A causa de la disminución del tráfico la Great Western Railvay, que explota la red ferroviaria del Oeste, ha despedido sin previo aviso a 1.381 empleados.

UNA NOTABLE SEÑORITA TORERA

Ciudad Méjico...Los periódicos anuncian que en breve se dará la alternativa como "matadora" a la joven mejicana María Jesús Alguin García, de 17 años, que desde la edad de 13 se viene adiestrando en la tauromaquia, habiéndose distinguido en vairas plazas mejicanas como matadora de novillos.

Los críticos taurinos dicen que la nueva "matadora" tiene valor y arte y posee especial habilidad para la suerte suprema.

María Jesús usará el sobrenombre de "La Cordobesita", con el que ya es muy conocida en distintos cosos mejicanos.

Gabinete Callista
San Miguel, letra B, primero
E. GALLO

DE MADRUGADA

San Sebastián 31, (1 madrugada)

LOS MISIONEROS DE CHINA

Roma.—La Propaganda Fide ha recibido detalles de la fuga de los jesuitas españoles padres Avito e Hidalgo, que estaban desde hacía catorce meses prisioneros de los comunistas en China.

La localidad en que se encontraban los bandidos está en el Sureste de Honan, próximo a la frontera de Anhwei y de Hupeh. Un grupo de cristianos residentes en las cercanías esperaba un momentos propicio para libertar a los padres, y, finalmente, prepararon la estratagema de disfrazar a tres soldados del ejército regular de guardias rojos, y con este vestido hacer que sustituyeran a la guardia comunista. Hecho así, los soldados libertaron a los padres y se dirigieron todos hacia determinado sitio, donde debía esperarlos un pelotón de soldados del ejército regular. Pero éstos faltaron a lo convenido, y los comunistas, que habían perseguido a los fugitivos, mataron al tercero. Los padres lograron escapar, y, como no conocían el camino, vagaron por aquellos lugares hasta que fueron recogidos por una familia acomodada. Desde entonces no se ha vuelto a tener noticias de ellos.

GRECIA Y RUMANIA FIRMAN UN CONVENIO AEREO

Bucarest.—Las negociaciones entre Rumanía y Grecia para el establecimiento de comunicaciones aéreas entre los dos países han terminado con un pleno acuerdo, habiéndose concertado un convenio.

La duración del convenio es de siete años y, durante este tiempo, los aviones griegos y rumanos podrán asegurar la comunicación entre Grecia y Rumanía, vía Sofía.

UN DESFALCO DE TRESCIENTOS CONTOS. EN FAVOR DE LA AGRICULTURA

Lisboa.—Una comisión de labradores ha conferenciado con el jefe del Gobierno, Domingos de Oliveira, exponiéndole las líneas generales de un plan que desean ver realizado en favor de la agricultura nacional y de la economía portuguesa. La Comisión, que estaba integrada por muchos labradores y representantes de los Sindicatos Agrícolas de Estremoz, Evora, Arrayoles, Mora y Elvas, iba acompañada del gobernador de Evoray del ex ministro de Agricultura señor Fernández de Oliveira. Expusieron los comisionados sus deseos de que se llegara a la formación de un ministerio de Economía, sin que ello implicase la desaparición de la cartera de Agricultura, y terminaron mostrando su adhesión al régimen de Gobierno.

El señor Domingos de Oliveira agradeció las manifestaciones de apoyo, prometiendo darles satisfacción.

MANIU VUELVE A LA POLITICA

Bucarest.—El ex presidente del Consejo, señor Maniú, ha sido recibido en audiencia por el Rey en Sinaia. La entrevista, a la cual se concede gran interés en los círculos políticos, duró tres horas.

La Prensa declara que esta conferencia tiene una doble significación: primeramente, la vuelta del señor Maniú a la dirección del partido nacional campesino, y después, la reincorporación de dicha personalidad a la vida política.

LOS ESTADOS UNIDOS NO AMPLIARAN SUS CREDITOS A HISPANOAMERICA

Washington.— El Gobierno de los Estados Unidos ha deiidido abstenerse de intervenir en el arreglo de la situación económica creada en los países hispanoamericanos. Esta decisión ha sido adoptada después de los requerimientos oficiosos que han hecho a los banqueras algunas naciones suramericanas, que solicitan ampliaciones de créditos.

egún los datos que posee el departamento de Estado, Perú, Bolivia y Chile han dejado de pagar o suspendido el abon ode servicios de empréstitos por un total de 414.500.000 dólares; pero considera que este problema es esencialmente bancario.

Los banqueros, sin embargo, estiman que la situación financiera de Hispanoamérica ha sido en los últimos tiempos insuficientemente estable para garantizar una rápida participación sin la previa realización de un estudio cuidadoso.

RECTIFICACION DE UNA NOTICIA. VARIOS NOMBRAMIENTOS

Ciudad del Vaticano.—Las noticias circuladas por el extranjero, especialmente en Inglaterra, de que el cardenal Gasparri volvería a ocupar el cargo de secretario de Estado, están desprovistas de todo fundamento. El cardenal Paceli goza de la absoluta confianza del Soberano Pontífice y permanecerá, por tanto, en su puesto.

Por haber presentado el cardenal Scapinelli la dimisión de su cargo de datario, el Soberano Pontífice ha nombrado para substituirle al cardenal Capotosi, que ostentará el título de prodatario, conservando el primero su título de datario.

El Papa ha nombrado confesor suyo al padre Celibrano, de la Compañía de Jesús, en substitución del padre Alisiardi, recientemente fallecido.

COTIZACION DE VALORES

MADRID

Telefonemas de la Vasconia

	Día 28	Día 30
¡VALORES DEL ESTADO		
4 °/o Interior	61,40	61,40
1 „ Exterior		
1 „ Amortizable		
5 „ Amortizable 1920	82,00	82,00
5 „ „ 1917	75,00	75,00
5 „ „ 1926		
5 „ „ 1927 sin	89,00	89,00
5 „ „ 1927 con	72,50	72,50
4 1/2 °/o „ 1928		
3 °/o „ 1928	60,25	
4 „ „ 1928		61,00
C. B. Hipotecario 4 °/o		
„ „ „ 5 „	90,75	90,75
„ „ „ 6 „	100,70	100,70
Deuda Ferroviaria 5 „		
Id. „ 4 1/2 „		
Tesoro Austriaco 6 „		
Empto. Argentino 6 „		
Marruecos 5 „		
Cédulas Argentinas 6 „		
ACCIONES		
Banco de España	508	510
Banco Hipotecario		
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. E. Río de la Plata		
C. Arrendataria Tabacos		183
S. Española Explosivos	613	613,00
Chades		546
Preferentes Azucareras		
Ordinarias Azucareras	56	55
F. C. Norte de España	310	
F. C. M. Z. A	222	222
Duro Felguera		69,75
Compañía de tranvías		
C. M. Alfonso XIII		

BILBAO

Telefonemas del Crédito Navarro

	Día 28	Día 30
Banco de Bilbao	1385	1385
Banco de Vizcaya serie A	1180	1189
„ „ „ B	300,00	300
Banco Urquijo	240	
Banco Central	96	
NAVIERAS = Sota	890	915
Id. Marítima Nervión	627	
Id. Marítima Unión	170,00	
Id. Vascongada	325	325
Id Bachi	480	
Id. Guipuzcoana	80,00	
Vasco C. de Navegación	70	
Mundaca	75	
Navg Vasco Asturiana	420	
M. Vizcaya	30	
Marítima Bilbao	70	
Elcano	13,50	
Euzkera	75	
Argentífera de Coruoba	2	
Hullera Sabero y Anexas	190	
Minas de Cala	66	
Minera Villaodrid	5	
Hidroeléctrica Ibérica	665,00	
Id Española	155,00	
Altos Hornos Vizcaya	100,50	100,00
Basconia	850	
Resinera Española	30,00	
Papelera Española	149,00	148
Duro Felguera	74	
Unión E. de Explosivos	602,50	
U. Eléctrica Vizcaína	715	715
Eléct. Reunid Zaragoza	179	
F. C. Norte de España	302,50	300,00
Id. M. Z. A	215,00	
Id. La Robla	490,00	
Id. Vascongado	400,00	
Siderúrgica Mediterránea	73	70

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

"NETOGLASS"
Limpiador científico universal para metales, muebles y cristal. Quita el óxido a los metales, limpia y dá brillo a los muebles, limpia plata, baneras, lavabos, etc. Sin igual para baterías de cocina.
Es algo maravilloso
Garantizado que no contiene ácidos
Pruébelo una sola vez
La revolución del mercado
VENTA: En todas las droguerías

POLVOS AMERICANOS
"DEI"
MATA CUCARACHAS
INFALIBLE
GARANTIZADO
Pruébelos y se convencerá

Muebles Aramayo
No dejeís de visitar esta casa, donde encontraréis MUEBLES a precios BARATISIMOS.
A pesar de las grandes alzas, esta casa sostiene los mismos precios.
Camino Real, 13 TAFALLA

Debilidad Nerviosa e Insensibilidad Sexual
Remedio natural garantizado. El más eficaz. Nunca perjudica. Enviamos libro de la más alta solvencia científica, que vale 10 pesetas, gratis, contra remesa franqueo a LABORATORIOS, 331 APARTADO 331, SEVILLA

Nu le quepa duda
Que para comprar géneros blancos y camisería, la casa más recomendable por sus buenos géneros y precios económicos es
CASA ARRIAGA.-Mayor, 33
Especialidades de esta casa:
Medias y Calcetines, Camisas para caballero, Corbatas, Ligas, Tirantes y Cinturones.
Sábanas en piezas y confeccionadas, piezas de percal blanco, Mantas, Sobrecamas y Colchones de todas clases.

LARIOS y Cía
"Coñac" Príncipe
MALAGA

INVENTO trascendental para los SORDOS
GAFAS AUDITIVAS. Eficacia absoluta, sin ruidos secundarios, sin electricidad. Los sordos oyen claramente. Los de oído normal oyen a mayor distancia (cinco veces más lejos). **Cómodo, elegante.** Pida folleto enviando franqueo 50 céntimos sellos a FONETICA 331, APARTADO CORREOS 331, SEVILLA

M.C.D. 2022

DEPORTE

FUT-BALL

Desde Madrid

Después de la Asamblea de fútbol

Informes de un oyente

Seis días van transcurridos después del "golletazo" dado a la Asamblea, y aun perdura en nuestro ánimo la deplorable impresión que nos ha producido su desarrollo tan poco deportivo. Suman muchas como ésta las Asambleas a que hemos asistido en calidad de oyentes, y si verdad decimos en ninguna anterior, ni aun en aquellos inolvidables tiempos del famoso trio Argüello-Ormaechea-Heredia" el fútbol nacional nos inspiró, como en esta ocasión, tan tristes y dolorosos augurios.

Bien creíamos los que durante los últimos meses nos hemos hartado de oír afirmar a los "caudillos" de este deporte al través de copiosas interviús que el fútbol español acusaba una crisis aguda lo mismo en su aspecto deportivo que en el económico, y que, por tanto, se hacía preciso como remedio único y urgente ir a una nueva estructuración de las competiciones oficiales, que en la Asamblea de este año, al plantearse esa solución, tratarían unos y otros delegados de descubrir el origen, la verdadera causa de esa sensible y dolorosa crisis deportiva, que amenaza ser la ruina económica del noventa por ciento de los clubs. Pero "nuestro gozo en un pozo"; nunca tan equivocados. Nuestras creencias, tan optimistas, tan fortalecidas con tanta "declaración prometedora", hicieron el mayor de los ridículos, pues cuando más creídos estábamos de que en la Asamblea iba a iniciarse un interesante debate sobre la causa del mal que afecta al fútbol español y los remedios a aplicar inmediatamente — entre éstos una mayor protección a los clubs modestos, que, además de ser "viveros de jugadores", son a la vez el sostén de un núcleo de aficionados bastante importante—, resulta que casi todos los delegados no sólo no sacan a debate la citada causa, sino que, según ellos, los clubs modestos no tienen derecho a la vida, ya que no hacen más que entorpecer la de los demás, llegando inclusive a decirse a este respecto lo siguiente: "El club que no pueda vivir, que se muera, y cuanto antes, mejor".

De ahí que, naturalmente, nuestras creencias extraordinariamente decepcionadas, como si nada contrario a ellas acabasen de oír, refugiáronse en reflexiones serenas, confortándose a la vez con la lectura amena, irónica y substanciosa de ciertos autógrafos periodísticos alusivos a la Asamblea, muy al alcance de nuestra vista en aquellos momentos, de los que sólo recordamos oportunamente dos frases de dos de ellos, muy elocuentes por cierto: "No están todos los que son ni son todos los que están". "Las Asambleas son la filoxera del fútbol". Y recurrieron nuestras creencias, querido lector, a esas reflexiones y a tales torturas, que son todo un testimonio de lo que allí pasó, por no exclamar — a qué negarlo—, a impulsos de una verdadera indignación. "Lo que ustedes, señores delegados, pretenden hacer con los clubs modestos, además de constituir una enorme injusticia, es la muerte del fútbol español". Si se quiere poner remedio a la crisis no creemos sea ese el procedimiento más eficaz; al contrario, la agudización muchísimo más. Lo que hay que hacer primeramente es dar con la verdadera causa que la motiva, y una vez hallada, combatirla enérgicamente. Todo lo que sea destruir el efecto sin encontrar aquélla sería perder el tiempo lastimosamente, pues significaría un aplazamiento del mal, que luego, al surgir de nuevo a la terminación de aquél, reaparecería con gravedad, entonces verdaderamente irremediable.

Francisco GONZALEZ.

Fútbol regional

EL DOMINGO EN VERA

No todos los días se ofrece el espectáculo de la inauguración de un campo de fútbol. Es éste un acontecimiento que merece la simpatía de toda la afición.

Toda la zona bidasotarra se mostraba, si no hostil, al menos, indiferente al deporte futbolístico, que tanto arraigo tiene en otras zonas de Navarra. Ni, tan siquiera, las irradiaciones deportivas de Lecároz consiguieron despertar la atención de las masas hacia el deporte británico.

Así es, que este primer paso de los entusiastas veratarras, puede ser, bien dirigido, el camino para que los pueblos de aquella comarca navarra se lancen resueltos a la práctica del fútbol.

El Unión irunés y Osasuna serán los que tengan el honor de asistir al acto de la inauguración del campo de "Aguerra". Aquel, unido en hermandad a Vera por las aguas de un mismo río que baña sus tierras y Osasuna, representando el fútbol navarro y a Iruña, la hermana mayor...

Gran acontecimiento el partido. En las filas irunesas, los hermanos Regueiro, Urtizberea, Mancisidor, Maya... y en Osasuna sus mejores elementos.

Este programa ha de hacer que "Aguerra", encuadrado por las bellas señoritas de Vera y de sus alrededores, ofrezca un soberbio golpe de vista. El que merece el esfuerzo realizado por "Gure Txokoa".

FUTBOLERIAS

FUTBOLERIAS 1345 28 39 2

Los árbitros vizcaínos

En la Memoria presentada a la Asamblea para su aprobación, los árbitros vizcaínos, hay datos interesantes y sugestiones muy fundadas.

Por ejemplo ésta...

"Si nunca está justificada una agresión por un acto deportivo, mucho menos lo está en todos los casos que afectan a nuestros colegiados, pues con rara unanimidad se ha proclamado que la actuación de los que dirigieron los encuentros en que fueron agredidos, fué buena y en todo momento ateniéndose a un recto criterio y a lo preceptuado en el Reglamento. Vaya en los prolegómenos de esta Memoria, y como punto destacado, nuestra protesta por las citadas agresiones y el ruego a la Federación Vizcaína de Fútbol y autoridades civiles, de que la labor arbitral sea más defendida y la integridad personal totalmente guardada, so pena de determinaciones graves".

Multas por agresiones a árbitros

La Federación Catalana ha impuesto una serie de multas por agresiones a los árbitros en los últimos partidos de fútbol. Ha impuesto una multa de 200 pesetas al Athletic de Sabadell por agresión a un árbitro, y 500 al Centro de Spors de Sabadell por la misma causa.

Se acordó también suspender a varios directivos del Riopllet por haber denunciado a un árbitro por supuesta dejación de sus deberes, acusándole de haberse dejado sobornar, denuncia que no se comprobó.

El trasiego Italoargentino

Nadie ignora que de un tiempo a esta parte Italia se dedica a importar los jugadores que más se destacan en la Argentina y el Uruguay para nutrir sus Clubs.

En España se ha hecho algún "pinito" en este asunto, siendo el Barcelona el encargado de "probar suerte" enrolando a Héctor Scarone y algún otro fenómeno sudamericano; pero por lo visto fracasó el ensayo y no se ha tratado — que nosotros sepamos— de repetir la prueba.

Pero Italia ha encontrado en los equipiers argentinos y uruguayos de ascendencia italiana una rica cantera para reforzar los Clubs nacionales, y los sigue explotando concienzudamente y a medida que se lo permiten sus disponibilidades económicas.

Hace pocos días han embarcado en Buenos Aires con rumbo a Italia los jugadores Monte y Maglio, centro medio y medio derecha del equipo nacional argentino, enrolados ahora por el Juventin; De María, medio izquierda del Gimnasia y Esgrima, que se alistará en el Ambrosiana, y Volante, que va al Nápoles.

En cambio los famosos hermanos Evaristo, que estaban inscriptos para jugar con el Roma, van a regresar inmediatamente a la Argentina.

Han publicado una carta diciendo que regresan por sentir la nostalgia de su patria y de su familia; pero parece ser que el principal motivo de su regreso es el de que al nacionalizarse italianos tendrían que cumplir el servicio militar, y esto es lo que quieren evitar precisamente.

—Se asegura que el equipo nacional uruguayo piensa realizar una "tournée" por Europa, jugando varios partidos en Austria, Checoeslovaquia, Hungría y Alemania.

La expedición, de efectuarse, tendrá lugar al terminar el campeonato uruguayo.

¿Nueva Asamblea?

"Ahora" publica una información diciendo que el señor Muniesa ha dirigido una carta al señor Hernández Coronado, en la que se estudia el modo reglamentario de convocar a una nueva Asamblea nacional para reformar las competiciones nacionales.

Parece que llevan la voz cantante los señores Muniesa, delegado de Aragón; Hernández Coronado, del Madrid; Urquijo, del Athletic; López García, de Sevilla, y Ferrer, del Donostia.

Reorganizaciones en los Clubs catalanes

Han tomado posesión de sus cargos los nuevos elementos del Consejo Directivo del Barcelona.

Se han señalado ya varias fechas para celebrar las reuniones en que se han de fijar las bases de una nueva reorganización económica. Se trata, al parecer, de reducir los gastos, disminuyendo los jugadores profesionales y rebajando sueldos.

Con esto y las aportaciones de los socios, que se han brindado a pagar mayores cuotas, se cree que se mejorará la situación económica del Club, aunque todavía faltan por celebrar algunos partidos de beneficio.

El Español trabaja también para su reorganización económica.

El día 14 de agosto se celebrará asamblea extraordinaria y el 15 jugará el Español su primer partido de la temporada, asegurándose que para entonces la Federación Nacional le habrá repuesto en sus derechos federativos.

También en breve se celebrará la asamblea en que se constituirá definitivamente el Catalaña F. C.

La Creación

Zapatería, 38
Teléfono 1737
PAMPLONA

IMPORTANTE
3'75 pesetas es el precio de un bonito vestido de crespón, propaganda de esta casa.

Es la casa que presenta indiscutiblemente el surtido mayor y de mejor gusto en VESTIDITOS, TRAJES, etc., etc., para niños
¿POR QUE?
Porque todos estos artículos son confeccionados en sus importantes talleres establecidos en esta capital.

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

Azcoitia y Mora

contra

Irigoyen y Arbeloa

PELOTA

En Euskal Jai

El desenlace del primer partido de los disputados ayer en la cancha del frontón de la calle de San Agustín fué rapidísimo, mucho más que el del domingo pasado, en que se jugó el mismo partido.

Contendían Guelbenzu y Bastarrica, contra Ezponda y Yanci.

Desde el principio del partido se adelantó resueltamente la primera pareja y sin ser inquietada en lo más mínimo, llegó a los cincuenta tantos cuando la contraria tenía tan solamente 36.

Destacó la violenta pegada del zaguero rochapeano que se impuso netamente durante el transcurso del partido y como Ezponda no estaba como otras tardes acostumbra, la cosa no tuvo malicia y, como ya hemos dicho, el partido fué de los que no tienen color.

—×—

En el segundo sufrieron una grave equivocación los "catedráticos", ya que ofrecieron su dinero con crecido agio por Olagüe y Azpíroz y fueron sus contrarios, Patricio e Insausti los que vencieron, dejando a los otros en 32 para los consabidos 45 tantos.

BOXEO

COSAS DE FEDERACIONES

LA I. B. U. Y LOS INGLESES

París.—El secretario de la I. B. U. acaba de comunicar una larga nota en la que manifiesta que, como consecuencia de la intransigencia demostrada últimamente por el "British Boxing Board. of Control", a pesar de las buenas disposiciones de los federativos continentales, ha decidido romper de manera definitiva toda relación con dicha Federación y abstenerse en lo sucesivo de entablar nuevas gestiones.

El motivo de esta ruptura ha sido que el B. B. B. C. ha querido mantener su actitud adoptada en el año de 1929, de que todos los combates que se efectuaran en Inglaterra, ya sean amistosos, de campeonato de Europa o del mundo, tendrán que ser arbitrados y juzgados por personal dependiente del B. B. B. C. y regidos por los reglamentos de dicho organismo.

NUESTRAS VISITAS

Don Daniel López de Calle, director de la Prisión provincial

II

Las diversas ocupaciones de su cargo hicieron que no pudiésemos conversar con el Director de la Prisión Provincial, don Daniel López de Calle, en la primera visita que hicimos a dicho establecimiento. Por ello hubimos de repetirla, anunciándole a dicho señor previamente el exclusivo objeto de la misma. Con la mayor amabilidad, característica del señor López de Calle, se puso a nuestra disposición, por lo que nos trasladamos inmediatamente a su despacho oficial.

Amplio, pulcro y bien organizado es el lugar donde trabaja éste activísimo funcionario de Prisiones. Sobrio de ademanes y de charla amena, el señor López de Calle nos dijo que su ya larga estancia en nuestra ciudad es la mayor demostración de lo identificado que se encuentra con los pamploneses, donde tiene los mejores amigos así como sus relaciones más estimadas.

Ajustándonos, para concretar más el objeto de nuestra visita, a lo que queremos ofrecer a nuestros lectores sobre lo que es la Prisión provincial, aunque muchos la conozcan por haberla **vivido** durante el periodo azaroso de la bien fenecida Dictadura, preguntamos al señor López de Calle:

—¿Cuándo se hizo la Prisión provincial actual?

—Fué edificada el año 1907.

—¿Qué capacidad tiene?

—Consta de 134 celdas ordinarias. Seis de políticos, seis de castigo, dos de preferencia y trece salas de aglomeración; pudiendo albergar en total más de 400 hombres.

—¿Por término medio cuántos reclusos suele tener?

—El promedio en los años anteriores era de 160 a 180 hombres, pero las ulteriores reformas del Código y de los reglamentos y sobre todo el amplísimo indulto concedido por el advenimiento de la República, hizo descender la población reclusa hasta casi llegar a anularse.

—¿Qué departamentos tiene la Prisión?

—Una amplia Escuela, enfermería, cuarto de baños, biblioteca, que contiene unos mil volúmenes catalogados, talleres, cinco amplios patios, en los cuales se verifica escrupulosamente la separación de los delicuentes contra la propiedad y contra las personas, reincidentes, pequeños arrestos, profesionales, políticos, etc., y algunos otros departamentos que más adelante haré mención.

—¿Y la prisión de mujeres?

—Está a cargo de las H.H. de la Caridad, la cual consta de 26 celdas. La Superiora es Sor Margarita Palou, la que lleva al frente de su cargo más de 20 años. Es auxiliada por seis Hermanas. Tiene a su cargo el depósitos de mujeres, la enfermería, la limpieza y arreglos de ropas y la confección de los ranchos.

—¿Quién interviene como entidad superior en la prisión?

Reglamentariamente funciona una Junta de disciplina, para el mejor gobierno de la casa, la que tiene intervención en el régimen del establecimiento, en los castigos, en la alimentación, en la libertad condicional, vestuario etc. Soy yo el Presidente de la misma y como Vocales intervienen el Médico, el Capellán y el Subdirector, haciendo este último las funciones de Secretario.

—¿Existen preferencias para algunos reclusos?

—Unicamente para los políticos, cuyas celdas se han reformado recientemente, dotándolas de ciertas comodidades de que carecían, como son timbres y luz eléctrica.

—¿Puede indicarme algo del Gabinete de identificación?

—Con mucho gusto. Está a cargo del Oficial señor Bermejo. En el se ficha a los reclusos por duplicado, antropométrica y dactiloscópicamente, archivándose un ejemplar y remitiéndose a Madrid, otro el a la Dirección general de Prisiones.

—Que tal comen los presos?

—Bien. La alimentación se ha mejorado en estos días por la Excelentísima Diputación y Junta de Cárceles, entidades que por excepción entre todas las Prisiones de España, atienden con generosidad a los gastos que ocasiona la de Pamplona. Hay que reconocer que los atienden con largueza y es deber mío hacer constar que en toda la República habrá pocos establecimientos tan bien dotados de todo aquello que necesita el recluso como el que tengo el honor de dirigir. Pudiera ser un dato elocuente para probar este aserto la estadística de la enfermería.

—¿Y de la biblioteca, puede indicarme algo?

Si, señor. Fué iniciativa mía su creación. Reuní pronto un gran número de volúmenes de materias de enseñanza y recreativa, los cuales contribuyen a aminorar el rigor del sistema celular. También conseguí que se crease hace años el Ropero "Concepción Arenal" que está a cargo de las señoritas que constituyen la Asociación de Antiguas Alumnas de la Normal, las cuales proveen de ropas y calzado a los presos indigentes.

—¿Qué estímulo regenerativo conceptúa usted más importante dentro del régimen celular?

—El factor más poderoso para la regeneración del caído es el trabajo. El que no tiene el hábito de él, se le hace adquirirlo a la vez que se evita que lo pierda el individuo laborioso. Por ello hay que fomentar la obra de los talleres. Aquí han funcionado siempre éstos, pero la disminución grande del número de reclusos ha motivado el cierre de los mismos.

—Cuál es su criterio respecto al régimen interior?

—Nada de crueldad en el trato, pero sí mantener una disciplina, que considero esencial en todas las colectividades, sean de la clase que fueren, mucho más justificada en esta especialidad de inadaptados y rebeldes.

En las épocas de mayor severidad y de persecución por ideales políticos se mantuvo, como se mantienen hoy por todos los funcionarios, una actitud de condescendencia y de comprensión humana, compatibles siempre con la existencia de un deber, como este nuestro, muy difícil de cumplir.

—¿Y de los castigos, cuales emplea?

—Haga constar que no hay hierros de sujeción. Las celdas llamadas de castigo son suficientes para corregir las faltas cometidas dentro de la Prisión. Para los agresivos se suelen emplear la camisa de fuerza.

—¿Cual, estima usted, es la primera obligación del recluso?

—La limpieza.

—¿Siente usted entusiasmo por su profesión?

—Muchísimo. He puesto a contribución mi trabajo y mis relaciones, siempre, para mejorar la situación del preso, pensando en que un tanto por ciento pequeño son malvados y el resto desgraciados. Llevo doce años de permanencia en Pamplona, en donde he ascendido en tres ocasiones, no queriendo abandonar esta tierra. Cuanto he hecho yo en Navarra en beneficio del delicuente lo pueden atestiguar las entidades que se relacionan con nosotros, ello no obstante, creo haber cumplido con mi deber profesional, como lo hubiera hecho cualquiera de mis compañeros del Cuerpo de Prisiones, en Cárceles, penitenciarías, reformatorios, etc. Todo ello lo aprendimos ha hacer así en la suprimida Escuela de Criminología, de la que fueron ilustres Maestros los insuperables Salillas, Cossio, Simarro, etc.

—¿Cuáles han sido sus impresiones más hondas dentro de la profesión?

—Indudablemente las de las ejecuciones de las penas de muerte. Es, con seguridad, lo más penoso que no impone nuestro cargo. ¡Aquellas mortales horas de capilla! Ver después como se priva de la vida a semejantes nuestros en plena salud. Todo ello no es para olvidarlo.

Durante mi estancia de Director se han ejecutado a los condenados de Vera y a los tres hermanos autores del crimen de Beruete.

Hacemos a continuación una pausa para pensar en esos momentos tan terribles y tan anticristianos. ¡No matarás! ¡Con una vida no debe cobrarse la justicia de los hombres otra vida segada! Es la Ley del Talión, de épocas bárbaras. Si no bastase todo esto para suprimir la pena de muerte tendríamos, además, las afirmaciones rotundas y científicas de los freaólogos, de los psicópatas, de los psiquiatras... ¿Quién es normal cuando comete un crimen?

La pausa y nuestras reflexiones han terminado. Despido a mi distinguido amigo don Daniel López de Calle, hombre de concepciones modernas, y regreso a la Redacción para trasmitiros, lectores míos, esta charla que me parece muy interesante.

Vicente MARTINEZ DE UBAGO

Don Daniel López de Calle en su despacho oficial de la Prisión, conversando con el Repórter. (Foto Zaragüeta).

FIAT 503

En estado casi nuevo, se vende: Yarnoz, guarnecedor de automóviles, García Ximénez 3, Pamplona.

Lea usted LA VOZ

M.C.D. 2022

El fomento del deporte vasco en Guipúzcoa

Por si fuera poca la labor intensa que la Federación Guipuzcoana realiza con sus campeonatos anuales, aún patrocina este interesantísimo torneo que con el nombre de Campeonato de los "Koxkas" va a dar comienzo en la capital de Guipúzcoa.

Merecen toda clase de plácemes los organizadores de dicho campeonato, que viene a infiltrar en los jóvenes donostiarras "koxkeros" la atención que por el deporte vasco se necesita en ellos para que en un porvenir próximo tenga la pelota vasca los más firmes mantenedores de sus bellezas.

Una idea esta de los donostiarras que, además de ser agradecida por todos los amantes de nuestro deporte, merece también... ser imitada.

El campeonato infantil que mencionamos tendrá las siguientes condiciones:

Se celebrará el I Campeonato de los "Koxkas": para adultos, por calles y por parejas; y para poder tomar parte en él será condición indispensable ser mayor de 16 años y habitar en la parte vieja de Donostia, por una de cuyas calles, precisamente por la de en que viven, habrán de competir para la obtención del título de campeón.

Tendrá lugar, simultáneamente con el anterior, un campeonato infantil, también de las "koxkas", por parejas, al que podrán concurrir todos los niños que, habitando en el casco viejo donostiarra, estén comprendidos entre los 10 y 14 años de edad. (Para este torneo no es preciso que los componentes de la pareja sean de una misma calle).

Los partidos correspondientes a ambas competiciones se celebrarán entre las seis y ocho de la tarde, dándose comienzo siempre, de no mediar avo-comienzo siempre, de no mediar aviso en contrario, por los infantiles. De prolongarse el campeonato, se podrá anticipar la hora de comienzo a las cinco y media de la tarde.

Los partidos se disputarán: en el campeonato de adultos, a 22 tantos, efectuándose el saque del cuadro 2 y a pasar del 3 y medio, considerándose como pasa toda pelota que de saque dé pared de rebote, y para el campeonato infantil, el saque será libre y a pasar del 2 y medio.

Para cuantas incidencias se presentaren en estos campeonatos se tendrá en cuenta el articulado del reglamento por el que se rigen los torneos de la Federación Guipuzcoana de Pelota.

Se nombrarán tres jueces, quienes se encargarán de fallar en todos los incidentes que surjan, siendo sus decisiones inapelables.

A los vencedores y mejor clasificados se les entregarán los premios que en su día se darán a conocer, exponiéndolos en algún establecimiento del barrio.

Las pelotas serán suministradas por esta Comisión y apropiadas para campeonato.

No será imprescindible el uso del uniforme de pelotari, excepto en las respectivas finales, en las que deberán presentarse los finalistas uniformados con camisa y pantalón blancos.

Es propósito de esta Comisión iniciar las competiciones el día 31 del corriente, para disputarlo en el tiempo que media hasta fines de agosto y celebrar como un número más de los festejos de 31 de agosto, las respectivas finales.

Peña "Iruñako"

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus socios y simpatizantes, que el próximo domingo día 2, se efectuará la gira a Huarte Araquil, saliendo de Pamplona en el primer tren que vaya a dicho punto.

La gira se hará acompañados por la orquesta de la Sociedad que dirige don Angel Flauta.

La Directiva.

Luis M. de Ubago
Dentista
Mayor núm. 72, 2.°
Teléfono núm. 2781
Horas: De 10 a 1 y de 3 a 8
Antes Nueva 79 1.°-Pamplona

The y Elixir Pujol
Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástrica, tifus, grippe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañados.
De venta en Farmacias, Droguerías y Herboristerías.
Depósito general: PRODUCTOS PUJOL. S. A., San Pedro Mártir núm. 6, Barcelona
Teléfono 75.370

Reparamos Motos y Bicicletas en el día
Agencia F. N.
Jarauta, número, 69

Información del País Vasco

La Gran Semana Vasca se celebrará en San Sebastián del 13 al 20 de agosto.-Puede considerarse resuelta la huelga de Altos Hornos.-Los concejales derechistas de Vitoria se adhieren incondicionalmente al Estatuto aprobado y ratificado en Estella.-Unos obreros devuelven a un comerciante de Vitoria lo que habían tomado por la fuerza.

GUIPUZCOA

San Sebastián 30 (22,00)

En el Frontón Urumea han jugado hoy Chitibar y Ramos I, contra Félix y Uria.

Han ganado los primeros, que han dejado a sus contrarios en 42 tantos para los consabidos 50.

UNA CARRETERA EN EIBAR

Una comisión del Ayuntamiento de Eibar ha visitado al presidente de la Comisión Gestora de la Diputación, para hablarle de iuestiones relacionadas con la construcción de un camino.

REGRESO DEL ALCALDE

Mañana es esperado en San Sebastián, de regreso de Madrid, el alcalde señor Sasiain.

LA APERTURA DEL CASINO

El adjudicattario del arriendo del Casino, señor Remia, ha sido requerido por el alcalde accidental para que se presente en San Sebastián y constituya la fianza de 20 mil pesetas.

El señor Remis ha contestado que uno de estos días llegará a San Sebastián.

Para el caso de que este señor no lleve a cabo el arrendamiento, se piensa en la apertura del Kursaal.

UNA INVITACION A TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DE ESPAÑA

El alcalde accidental ha expresado ante los periodistas su confianza en que será bien recibido por todos el acuerdo adoptado por este Municipio de invitar a todos los Ayuntamientos y comisiones gestoras de España a que asistan a los actos que se celebren en las fiestas conmemorativas del Pacto de San Sebatián.

ENTREGA DE CANTIDADES

La Caja de Ahorros ha hecho entrega hoy de mil pesetas, cantidad con que contribuye, mensualmente, al sostenimiento de los comedores económicos.

VARIAS REUNIONES

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación ha celebrado una reunión con la Comisión de las Coperativas de consumo de Guipúzcoa.

×

En el Gobierno civil se ha reunido esta tarde la Junta de Protección a la mujer, habiendo despachado diversos asuntos de su incumbencia.

LO QUE PIDEN LOS OBREROS DE MOLINAO

El gobernador civil, hablando con los periodistas del conflicto de Molinao, ha dicho que lo que piden los obreros no es el cumplimiento de la jornada legal, ya que esta se biene cumpliendo, sino algunas mejoras de otro carácter.

Estas peticiones llevan vías de arreglo.

ES REINTEGRADO AL REFORMATORIO

Jesús Tardan, de 17 años, se ha fugado del Reformatorio de menores de esta capital.

Un guardia ha logrado detenerlo y recluirlo nuevamente en el Establecimiento.

UN SUICIDIO

Comunocan de Eibar que en el túnel que existe a la salida de la Estación, se ha arrojado al paso del tren, Ricardo Renau, de 52 años edad.

El suicida ha dejado escrita una carta para su hija.

Se ignoran las causas que han podido impulsar a este desgraciado a tomar tan fatal resolución.

EL GOBERNADOR CIVIL DE NAVARRA

El gobernador civil de Navarra, señor Bandrés, ha visitado hoy a su colega de Guipúzcoa.

Ambos gobernadores han cambiado impresiones sobre la vigilancia en las fronteras, para ver si se pudiera llevar a efecto una labor de colaboración en este sentido.

LA GRAN SEMANA VASCA

Esta tarde, a las seis, se ha reunido el Centro de Atracción y Turismo, para organizar los festejos que han de tener lugar con motivo de la gran semana vasca.

Se han constituido las subromisiones para dividir el trabajo.

Han sido examinados los carteles presentados por diferentes artistas.

Hay uno que ha gustado extraordinariamente y se supone que será elegido.

La Semana Vasca tendrá lugar del 13 al 20 de Agosto próximo.

Dará principio con la inauguración de la exposición de obras de pintores noveles. Luego se celebrará un aurresku de honor; Salve en la Iglesia de Santa María; regatas; funciones del Saski Naski; exhibición de aizkolaris; conferencias; concurso de bailes; concurso de txistularis; desfile de dantzaris; romería vasa a Lasarte, y otros festejos sue señale el Ayutamiento.

Vizcaya

VIZCAYA

COPIA DE UN OFICIO

Al recibir esta mañana a los periodistas el presidente de la Comisión Gestora, les ha facilitado una copia del oficio dirigido al presidente de la Junta del Manicomio de Bermeo.

DESOBEDIENCIA A LAS ORDENES DEL ALCALDE

El alcalde requirió a varios empleados del Manicomio a que ayudaran a otros compañeros en la realización de determinados trabajos.

Conocido esto por el director del Manicomio ha recomendado a estos empleados que no se movieran de sus puestos.

El alcalde ha insistido en su orden, pero los empleados han acatado lo dispuesto por el director del Establecimiento.

VISITA DE CUMPLIMIENTO

Hoy ha visitado al presidente de la Comisión Gestora de la Diputación, el señor Donoso Cortés, que ha sido nombrado gobernador civil de León.

La visita ha tenido caracter de despedida, pues el nuevo gobernador sale mañana para aquella provincia.

MAS VISITAS

Hoy han visitado al presidente de la Camisión Gestora una comisión de la Junta de Beneficencia de Bermeo, y otras personas.

El señor Lacort ha regresado a Bilbao, y se ha posesionado seguidamente, con carácter accidental, de la Alcaldía.

REGRESO DEL ALCALDE

El miércoles próximo regresará a Bilbao el alcalde señor Ercoreca.

SUBASTA DE TERRENOS

Esta mañana, en el salón de actos de las Escuelas de Indauchu, se ha celebrado la oportuna subasta para la adjudicación de terrenos de La Casilla, donde han de instalarse las barracas de feria.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El gobernador civil ha dicho a los periodistas que puede darse por terminada la huelga de los Altos Hornos, por virtud del acuerdo adoptado por los obreros.

Se mantendrá alguna vigilancia, para evitar cacciones, si las hay por algunos obreros descontentos.

Como los obreros no pueden ir, en bloque, al trabajo, por tener necesidad de escalonar las labores, no se reintegrarán todos a sus puestos; pero espera el gobernador que para el sábado próxmo quedará todo normalizado.

Cuente bien con los dedos los efectos de la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE:
1o Aseptiza el intestino;
2o Facilita la expectoración;
3o Suprime la tos;
4o Cicatriza las lesiones;
5o Aumenta el apetito y las fuerzas.
L. Pautauberge, Paris y todas farmacias

LA HUELGA DE CARGADORES

Como la comisión de huelga de cargadores y descargadores no han ido a conferenciar con la empresa, que ofreció estudiar nuevamente las reclamaciones y otorgar todas las mejoras posbles, se ha dspuesto poner en vigor el acuerdo adoptado en Asamblea celebrada en la Casa del Pueblo de Baracaldo.

En esta asamblea se acordó normaiizar el trabajo, sustituyendo a los que no acudan a sus respectivos puestos.

Actualmente hay en huelga más de mil quinientos obreros.

Este acuerdo entrará en vigor mañana, rogándose antes a la empresa la concesión de un nuevo plazo para que puedan reintegrarse al trabajo los obreros de carga y descarga.

ALAVA

Vitoria 30 (23,00)

LA MINORIA DERECHISTA DEL AYUNTAMIENTO VITORIANO SE ADHIERE AL ESTATUTO DE ESTELLA

Los doce concejales que componen la minoría derechista del Ayuntamiento vitoriano han dirigido al diputado a Cortes señor Oriol, el siguiente telegrama:

"Los doce concejales de la minoría derechista del Ayuntamiento de Vitoria, se adhieren incondicionalmente al Estatuto aprobado y ratificado en Estella por la inmensa mayoría de los Municipios alaveses, e interesan a usted eleve sus ruegos al Gobierno para llegar a la rápida aprobación de los derechos de Alava."

Firman los doce concejales citados.

CAMPEONATO DE TENNIS

En el "Victoria Club" ha comenzado el campeonato de tennis, en el que toman parte buen número de señoritas.

EL MERCADO DE HOY

El mercado de hoy ha estado muy desanimado, debido a que los labradores se dedican a las labores de trilla.

LA CRISIS DE TRBAJO

El alcalde se ocupa de la crisis de trabajo.

Hoy ha logrado que fueran admitidos algunos obreros en los trabajos de derribo d elos cuarteles.

LOS OBREROS DEVUELVEN LO QUE TOMARON PO RLA FUERZA

Esta tarde, un grupo de obreros, en su mayoría jóvenes, han entrado en forma descomuesta en un comercio de ultramarinos y se han apoderado de varias cajas de conservas.

El dueño del establecimiento, además de no oponerse a ello, les ha hecho un donativo.

Momentos después los obreros han entrado nuevamente en el comercio, y han decuelto a su propietario las cajas de conserva y el donativo que habían recibido.

ELIZONDO

Resultado de la Rifa Benéfica, celebrada en el Casino, el día 28 de Julio de 1931:

Núm. del billete	Núm. del objeto
435	40
1274	20
906	31
942	48
430	28
722	2
1127	8
545	56
639	5
1965	12
489	54
119	45
649	60
387	29
550	26
766	23
1990	9
852	21
965	61
600	35
146	55
323	30
235	16
765	4
1970	41
999	10
277	27
1493	39
238	57
1181	19
1258	53
560	1
7	38
1202	32
786	14
1642	15
98	7
898	62
254	34
1660	59
824	42
857	43
231	13
577	52
1040	25
1777	24
859	11
255	33
767	51
56	47
695	50
762	46
1101	3
458	6
1541	49
1131	63
1446	36
556	18
1159	44
596	58
1610	22
38	37
291	17

La tasa del trigo

TEXTO DEL DECRETO

A continuación insertamos los fragmentos que estimamos más interesantes del decreto, por el cual se prorroga la tasa del trigo y se regula su comercio.

—×—

"Durante el plazo de vigencia determinado en el artículo primero del presente decreto, se fija, con carácter obligatorio, el precio mínimo de tasa de 46 pesetas quintal métrico para el trigo nacional; señalando como tope o máximo de aquélla el de 53 pesetas los 100 kilogramos, principio y fin de la escala dentro de la que podrá moverse y fluctuar toda compraventa con las suficientes elasticidad y amplitud, atendidas la calidad y clase del cereal que sea objeto de contratación en cada caso particular.

El precio de tasa previsto para los trigos nacionales alcanza a todos aquellos que sean sanos, limpios y comercialmente admisibles en la fabricación de harinas panificables y que no contengan cantidad superior a un 2 por 100 de cuerpos extraños y trigo partido. Los precios convenidos de tasa se entenderán siempre sobre vagón estación de origen, cuando el medio de transporte empleado sea el ferrocarril, y en fábrica, cuando el recorrido se efectúe por otro medio, reduciéndose el precio en 0'50 pesetas por quintal métrico en los casos en que la compra se realice y consume en panera del vendedor.

Los gastos que origine el valor del envase, saquerío o análogo, serán de cuenta del comprador. En los referidos a pago de impuestos, arbitrios locales u otros semejantes, se estará respecto a quien venga obligado al pago, a las prácticas y usos del lugar donde se realice la transación.

Las operaciones de compraventa de trigos que se realicen no ajustadas a las limitaciones preceptuadas, no comprendidas, en consecuencia, entre las 46 y 53 pesetas por quintal métrico que como escala de precios permitidos se fija, serán castigadas por los gobernadores civiles, imponiéndose, tanto al comprador como al vendedor, una sanción equivalente a las cantidades abonadas de menos cuando no llegue a pagarse 46 pesetas, satisfecha por mitad por cada uno de los interesados, más las multas correspondientes a ambos, según el expresado precepto legal.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, en ningún caso, ni con pretexto alguno, se impondrá la sanción de multa y abono de diferencias de precio al vendedor cuando éste sea el agricultor mismo o productor directo del cereal.

Contra las providencias que los gobernadores civiles dicten, sancionando infracciones de la tasa, podrá interponerse recurso de alzada ante el ministerio de Economía Nacional.

Los tenedores de trigos desventajosamente empleados que no puedan por tal causa colocarlos en el mercado al precio de la tasa mínima, podrán, acreditando tal circunstancia ante el Ayuntamiento respectivo reducir el precio de tasa 1'50 pesetas por quintal métrico, extremo que se justificará con el documento autorizado por el vendedor y comprador, intervenido por el funcionario en quien delegue la Alcaldía donde la operación se realice.

Las discrepancias que entre compradores y vendedores surjan respecto a la calidad de los trigos, rendimiento que en harina produzcan o cantidad de sustancias extrañas que contengan, serán resueltas por una comisión integrada por el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, como presidente; un representante de los fabricantes de harinas de la provincia y otro de los agricultores, designado por la Cámara Agrícola, a la que auxiliará el jefe de la Sección provincial de Economía.

En los Municipios donde radiquen fábricas de harinas o molinos de más de mil kilogramos diarios de molturación, o donde existan mercados de cereales, se constituirán por los gobernadores civiles subcomisiones dependientes de la Comisión provincial, constituídas por el alcalde respectivo, un labrador y un fabricante de harinas o comprador, auxiliados por el secretario del Ayuntamiento correspondiente, las que actuarán en la misma forma que las comisiones provinciales.

Todas las operaciones de compraventa de trigo, una vez realizadas, se pondrán en conocimiento de los Ayuntamientos del término en que se verifiquen. El encargado de efectuarlo será el vendedor, quien bajo su firma especificará las cantidades vendidas, expresadas en quintales métricos, el precio de venta y el nombre o razón social de la persona o entidad que lo adquirió, consignando también la provincia donde se destina el trigo.

Todos los productos de trigo vendrán obligados a presentar en las respectivas Alcaldías, antes del día 1 de octubre próximo, declaraciones juradas comprensivas de los siguientes extremos: Cantidad de trigo recolectado en 1931; existencia en poder de agricultores el 15 de septiembre venidero, con absoluta separación de las cantidades de trigo procedentes de cosechas anteriores y de las recogidas en la de 1931, para lo cual se dará a los gobernadores y alcaldes la mayor publicidad a lo prevenido, facilitando a los interesados el cumplimiento de esta obligación.

Las faltas de presentación de las referidas declaraciones juradas, el falseamiento o inexactitud que en las mismas se observen, serán castigadas por los alcaldes con las multas procedentes.

Todas las fábricas de harinas con una capacidad de molturación no inferior a cinco mil kilogramos diarios estarán obligadas a enviar directamente a las Secciones provinciales de Economía del lugar de su emplazamiento, antes del día 25, declaraciones juradas de las cantidades de trigo adquiridas de 20 a 20 de cada mes, precios de adquisición del cereal, pueblo o lugar de procedencia del mismo y demás gastos indispensables.

Los fabricantes de harinas vendrán también obligados a presentar mensualmente en las Secciones provinciales de Economía, en iguales forma y plazo que los determinados en el párrafo anterior, declaraciones juradas de las operaciones realizadas con las harinas obtenidas y vendidas en sus fábricas, en las fechas comprendidas del 20 al 20 de cada mes.

El incumplimiento de lo previsto en este artículo, así como el falseamiento o inexactitud en la declaración, será castigado por los gobernadores civiles con arreglo a lo prevenido en los apartados h) e i) del artículo 8.° del Reglamento orgánico de Abastos de 29 de marzo del año próximo pasado, pudiendo interponerse contra tales resoluciones recurso de alzada con los requisitos y formalidades que dicho Reglamento preceptúa.

Los labradores que deseen vender trigo podrán, si para dicho fin lo estiman conveniente, dirigirse a las Secciones provinciales de Economía de los Gobiernos civiles, haciendo ofertas, en las que se especifiquen la clase, cantidad y precio del grano.

Asimismo los fabricantes de harinas que pretendan adquirir trigos podrán acudir a dichas Secciones para conocer las ofertas que existan, haciendo las adquisiciones voluntarias que estimen procedentes.

Las asociaciones, sindicatos y organizaciones agrícolas en general, comunicarán a los Gobiernos civiles y Ayuntamientos cuantos datos tengan sobre el desarrollo del comercio de trigos y harinas, proponiendo a los primeros el nombramiento de veedores, que ejercerán su función en el lugar para donde hubieren sido nombrados y a los que prestarán las autoridades locales la protección y auxilio que su cometido requiera.

Los denuncias que los veedores formulen como resultado del ejercicio de su función, producirán la formación del oportuno expediente."

El homenaje al director de "Los Amigos del Arte"

Anoche quedó definitivamente convenido el programa que en honor del señor Otamendi se ha organizado para mañana sábado, y que difiere muy poco de las líneas generales trazadas de principio.

El banquete se celebrará a las nueve en punto de la noche en el local social con el siguiente menú.

Consomé
Menestra
Merluza, salsa mayonesa
Pollos asados
Ensalada
Vinos
Tartas
Frutas

y el precio del cubierto es de ocho pesetas, recordándose a socios y simpatizantes que en el ensayo de esta noche quedará cerrada la inscripción para la cena, en la cual se hará entrega al señor Otamendi de un precioso reloj gravado que se regalará por suscripción popular.

A las once, en los bajos del Teatro Olimpia, se celebrará un concierto para los socios y sus familias tomando parte toda la rondalla, y a continuación baile familiar para poner broche a la fiesta que promete ser un clamoroso éxito.

Compañía Naviera
Sota y Aznar
BILBAO
Línea de Uruguay y Argentina
Modernos y rápidos vapores de condiciones especiales para este tráfico.
Servicio rápido
Hacia el día 3 de agosto saldrá de Bilbao el vapor
AROLA - MENE
de 9.300 toneladas de carga en viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga sin trasbordo alguno para los mencionados puertos y ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.
También admite carga para todos los puertos de la REPUBLICA ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY, con conocimiento directo desde Bilbao y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.
Este buque atracará en el muelle Reina Victoria, de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde el vagón del ferrocarril.
Los señores encargados pueden enviar sus partidas facturándolas en la forma siguiente:
Santurce, Almacenes Sota y Aznar.
Para toda clase de referencias, dirigirse a los señores
Sota y Aznar
Apartado 13—BILBAO

La Voz de Navarra
Se vende en
MADRID
Puerta del Sol (frente al Bar Fiori)
Kiosko LAS CALATRAVAS, Calle Alcalá.
Kiosko GOMEZ, Calle Alcalá, 32.
Kiosco "EL LIBERAL", Puerta del Sol.
Kiosko "LA VOZ", Calle Alcalá.
BARCELONA
Biblioteca Estación del Norte.
Kiosko "URQUINAONA".

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras, una peseta. Por cada palabra más 0.10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0.50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0.10 pesetas por anuncio.

Los anuncios favorecen la riqueza de un país, facilitando la compraventa de los artículos comerciales. Los países más prósperos son los que más gastan en publicidad. En este caso se encuentran los Estados Unidos e Inglaterra.

ALQUILERES

ALQUILO habitación. Javier 2, ocho cuartos, baño, 115 pesetas. No admito huéspedes. Informes en la Admón.

EMPLEOS

PANADERO con carnet de chofer se ofrece. Jesús Ayensa, Rochapea 4.

OFRECESE chofer mecánico, reparaciones económicas, o empleo: Razón: Villafranca, Navarra, Vicente Ezpuenda.

HACEN falta dos albañiles que entiendan algo de manposteria. Aurelio León, Aoiz.

NODRIZA cuatro días leche se ofrece para criar en su casa. Informes: Abdón Osés, Peralta.

SE NECESITA una muchacha joven, para familia particular. Informes en esta Admón.

COMPRAS

COMPRARIA motor gasolina 6-8 caballos, o cambiaría por otro de tres. Viuda e Hijos de B. Resano, Andosilla.

COMPRO ocasión bicicleta de señorita. Castillo, Villafranca, Navarra.

PERDIDAS

PERDIDA de reloj pulsera señora, extraviado entre la calle Mayor, Blanca de Navarra y Zapatería. Se gratificará a quien lo entregue en esta Admón.

PERDIDA de canario, que se extravió el día de Santiago en la calle de Estafeta. Se ruega entregue en Estafeta, 14, segundo.

SE RUEGA a la persona que haya encontrado un billete de 100 pesetas, que se extravió de la Avenida de San Ignacio a calle Zapatería, lo entregue en calle Paulino Caballero núm. 4, tercero, derecha, donde se le gratificará.

HUESPEDES

SE DESEAN dos huéspedes estables, únicos en la casa, dos de familia, precios económicos. Informes Administración.

Bicicletas muy baratas
AL CONTADO Y A PLAZOS
Estafeta, 77 PAMPLONA

TRASPASOS

POR NO poder atender, traspaso tienda de ultramarinos sin prima y renta módica, precio de 4 a 5.000 pesetas, se cederá habitación provisional. Cándido Sainz, Zapatería 42, primero, derecha.

TRASPASO tienda ultramarinos buena clientela, y vendo una casa sitio céntrica, facilidades pago. Jesús Ciordia, Tafalla.

VERDADERA ganga: Traspaso Barbería por ausentarme, buena clientela, a precio de los accesorios. Compañía 29, tienda.

VENTAS

CASA ALOL MODAS
Pone a su disposición todos cuantos artículos necesite para sus niños
GRAN SURTIDO EN VESTIDITOS DE NIÑO Y NIÑA A PRECIOS MODICOS
CONFECCION PROPIA
Se hacen trajecitos de niño en 24 horas
ULTIMAS NOVEDADES
GRAN SURTIDO EN MERCERIA
San Nicolás, 31. - Pamplona

SE VENDE una pareja de bueyes gordos para carne. Dirigirse a don Serapio Izco Lerga, en Ayesa.

SE VENDEN un coche "Paige" cerrado, una camioneta "Unic" para 1.000 kilos y otra "Citroen" para 500, todo en perfecto estado de marcha. Garage Soto y Compañía.

Puertas, Ventanas y Balcones
Nuevas. Precios sin competencia
ARTOLA—Estafeta, 76

SE VENDEN de ocasión, bidones reforzados de chapa negra, de 200, 300, 400, 500 y 50 litros cabida. Precios baratísimos. Darán razón A. Ibarzabal, Pasajes, Teléfono 5177.

SE VENDE una prensa de uva usada en dos campañas. Precio arreglado. Informes: Corresponsal Voz, Peralta, Navarra.

OCASION: Se vende coche Wippet nuevo. Lo daré baratísimo y a prueba. Razón: Médico de Astrain.

SE VENDEN 80 ovejas de primera, 40 de ellas paridas y las otras 40 en días de parir. Cruz Senosiain, Obanos.

OCASION: Se vende camioneta "Chevrolet 6 cilindros, 2.000 kilos, completamente nueva, muy barata. Dirigirse a Yarnoz, García Ximénez, Pamplona.

OCASION: Se vende camioneta "Chevrolet" 6 cilindros, 2.000 kilos, completamente nueva, muy barata. Dirigirse Aureo Gurpegui, San Adrián.

VENDO terreno para edificar, camino fuente Hierro, a 2.500 pesetas robada, igual en parcelas pequeñas. Descalzos 57, Bernardo Irigoyen.

SE VENDE una báscula doble, romana de ocasión de 1.000 kilos de fuerza, muy económica. Informará A. Ibarzábal, Pasajes. Teléfono 5177.

VENDO ternero recién nacido. Informarán en la Venta de Artica.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A. Torio. Plaza de la Constitución 13-14, primero, Pamplona.

BOMBAS PARA POZOS
Gran rendimiento. Muy económicos
ARTOLA—Estafeta, 76

SE VENDEN chapas de 1.50 por 0.80 para cerrados, en la fábrica "Riegos Asfálticos", Estación Pamplona, Empalme del F. C. Plazaola.

Balcones de hierro
Nuevos modelos con rebaja de precios
ARTOLA—Estafeta, 76

TRAJES caballero lanilla, a medida 75 pesetas, estambre superior, 100 pesetas. Azcárate y Eraso, Eslava 3.

SE VENDEN 1.500 fardos de paja de la Trilladora, muy menuda. Informes Calle San Gregorio 2, Pamplona, Indalecio Goñi.

VENDO turismo Hispano, 2 plazas, buen estado; camioneta para 600 kilos y motor gasolina de 15 H. P., todo ello a prueba, precios ventajosos. Cecilio Mangado, Latasa, Imoz.

VENDO "Citroen" 5 H. P., a toda prueba, gran ocasión. Antonio Martinena. Tafalla.

SE VENDE de ocasión una moto Harley, con sidecar, en buenas condiciones o sea, en 500 pesetas. Informes: A. Ibarzábal, Pasajes, Teléfono 5177.

PINO ROJO DEL NORTE
Precios excepcionales
ARTOLA—Estafeta, 76

Sábanas americanas a 5 pesetas, Sobrecamas colores, a 6 pesetas, AZCARATE y ERASO, Eslava 3.

AUTOMOVILES de ocasión. Se vende un Essex conducción interior 17 H. P. seminuevo y un Citroen 5 H. P. a toda prueba. Garage Internacional.

HERREROS: vendo una fragua, una gramola 20 discos 125 pesetas, y una perra de caza. Mañueta 15.

SE VENDE una vaca gorda de ocho años. Para informes: Eustasio Arrondo en Berbinzana.

VENDO casa dentro de la población con bajeras y produciendo muy bien. Informes: Descalzos 23, primero.

CASA vendo a cinco minutos, con huerta y bajera. Informes: Descalzos 23, primero.

SE VENDEN cerdos primales, de cuatro meses, raza superior. Informes: Justo Larreta, Villava.

GRAN OCASION: Coche "Peugeot", 5 H. P. Garage Eucario Redín.

ENTARIMADOS: Sin competencia. Dirigirse a MADERAS LAPOYA, Alfonso Victoria, 7, Serrería y Carpintería mecánica, Pamplona.

VENDO tres carros de bueyes, un coche y dos carros de mano. Todo está seminuevo. Informes: Víctor Carroza. Cizur.

"La Vasconia"

SOCIEDAD ANONIMA DE BANCA Y CREDITO
CAPITAL: 7.500.000 PESETAS
PAMPLONA

Realiza toda clase de operaciones bancarias en su central y sucursales siguientes: Alsasua, Burguete, Carcastillo, Cascante, Corella, Elizondo, Estella, Falces, Irurzun, Lecumberri, Leiza, Lesaca, Lodosa, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Uztárroz y Villafranca de Navarra, Agencias: Aibar, Caparroso, Cáseda, Castejón, Echarri - Aranaz, Larraga, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Urroz (Villa), Valtierra y Vera de Bidasoa y principalmente:

IMPOSICIONES a un año al 4 y medio por 100 de interés anual.
Idem a seis meses, al 4 por ciento de interés anual.
Idem a tres meses, al 3 y medio por ciento anual.
Idem a un mes, al 3 por ciento de interés anual.

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS EN EFECTIVO A LA VISTA al 2 y medio por ciento de interés anual.

CAJA DE AHORROS establecida hace años, al 4 por ciento anual; y COMPRA VENTA DE MONEDAS EXTRANJERAS en cheque y billetes y cambios muy ventajosos.

LEÑA DE HAYA Y ROBLE

En el aserradero de **Zubiri**, al lado al pié de la carretera, puede adquirirse leña de haya y roble en trozos manuables que no exceden de un metro de largo, para panadería e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe báscula para camiones donde pesar cómodamente la leña con exactitud.

También vendemos leña en iguales condiciones, sobre vagón Olazagutía.

Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administrador, en ZUBIRI.

MUEBLES BARRAGAN

Gran surtido en todos estilos
Plaza del Consejo, 3 San Antón, 2

NESFARINA

ese excelente alimento que tan prodigiosos efectos produce en los niños y que tan recomentado ha sido por las eminencias médicas, sólo se vende en botes cerrados.

NUM. 1.—MEDIO BOTE.
NUM. 2.—BOTE CORRIENTE.
NUM. 3.—BOTE TRIPLE (el más económico por su gran cabida).

Todos los envases y cubiertas de la NESFARINA, llevan nuestra marca de fábrica.

¡PRECAUCION! No es NESFARINA cualquier producto que os ofrecan sin esas garantías. Desconfiad, sobre todo, de mezclas caseras más o menos inofensivas, pero que ninguna relación tienen con la NESFARINA, aunque algunos desaprensivos las vendan con este nombre.

La NESFARINA sólo se prepara en el LABORATORIO ARMISEN, sucesor de la Compañía Industrial NESFARINA.

Lea usted LA VOZ DE NAVARRA

:-: Galería comercial :-:

Automóviles de Alquiler
SIGAKOR SALINAS
BLANCA DE NAVARRA, 29
Servicio en el patio

Lo más nuevo en CORSES
Precios económicos.
Fanny
San Nicolás, 1

CARBONES
Hullas, antracitas, cok
LUIS REVENTIDO SAGARDOY
Sarasate, 34.-Telf. 2878
Pamplona

Automóviles de Alquiler
Siete plazas
Servicio en el Punto
Mayor 35, 2.° — Teléfono 2708
ISABELO

Carbones Gastaminza
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que corren por el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis.
Teléfono 2361

E. Rubio
DENTISTA
Plaza Constitución, 27.-1.°

Pintura decorativa y lisa
JUAN VARELA (antes Varela Hermanos), Mayor 50, Tel. núm. 1727. Papeles pintados últimas novedades, proyectos, presupuestos. DROGUERIA GENERAL.

Garage Rada y Moreno
Servicio permanente
Amaya, 9 - Tel. 1718

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedías, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Balneario de Cucho
(BURGOS)

Aguas sulfurosas sufhídricas, nitrogenadas. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Curan bronquitis crónicas, consecuencias, asma, garganta y naríz. Rápidas curaciones de picaduras, eczemas y úlceras de piel, Artritismo, Anemia, Reumatismo.

Verdadero sanatorio a 600 metros de altura. Clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

Dr. J. Ezquieta Arce
Enfermedades del corazón y pulmones
RAYOS X
Carlos III 14-1.° PAMPLONA

CAMISERIA CAMINO
En esta casa, en donde siempre encontrará lo más nuevo y elegante en artículos de caballero.
Zapatería 40.—Pamplona

Manuel M. de Ubago
ODONTOLOGO
Zapatería, 50. -2.° Pamplona

CLINICA del DR. MANUEL SALAVERRI

Plazuela de San José, 2 — Bilbao

Exclusivamente para Cirugía y Mecánica Ortopédica, **FRACTURAS Y ENFERMEDADES DE LOS HUESOS,** Deformaciones de los miembros y espalda.

Nuestro tratamiento ortopédico de los **TUMORES BLANCOS** activa su curación sin retraer al enfermo de su vida ordinaria.

Aplicación de **PIERNAS y BRAZOS** artificiales, aparatos ortopédicos y bragueros especiales para cada variedad de **HERNIA** por el ortopédico de la Clínica **D. FERMIN SALAVERRI** quien recibirá a sus clientes en Pamplona el día 3 de todos los meses en el Hotel La Perla, de once a una y de tres a cinco.

GRAN BALNEARIO DE TIERMAS

Provincia de Zaragoza
Aguas clorurado sódicas sulfurosas

Curaciones maravillosas del reumatismo, gota, parálisis, sífilis y enfermedades de los bronquios, matríz y corazón.

Las únicas en España que por su abundantísimo caudal permiten tomar los baños en agua corriente, por su temperatura de 41 grados en el punto de emergencia y 38 en las pilas y piscinas, no es necesario ni calentarlas, ni enfriarlas y la poca distancia que se emplea del punto de donde nacen, hace que conserven el poder curativo, siendo rápidas y sorprendentes las curaciones del reumatismo y las neuralgias como la ciática especialmente.

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Servicio de automóviles a los trenes correos de Liédena y Jaca. Se entregan folletos gratis en Pamplona, en el Estanco de los Porches.

Para más detalles dirigirse al administrador del Balneario en el mismo, el que los contestará a correo seguido.

Baños de Fitero

Insustituibles para el tratamiento de enfermedades reumático-gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertas oficialmente de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas, Duchas, lodos, etc., etc.

Correo, telégrafo y teléfono. Automóviles en Castejón al rápido de la mañana y a los correos y mixtos de mañana y tarde y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 6,15 tarde.

Combinación desde Pamplona a los Baños en automóviles de las Sociedades "El Arga" y "Río Alhama".

Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor don Saturnino Mozota. Establecimiento VIEJO, doctor don Eduardo López M. Carrasco.

Para Memorias y detalles dirigirs a los Administradores de Fitero (Navarra).

Propaganda Comercial
Anuncios en
AUTOBUSES, VALLAS, PRENSA, REVISTAS, PAVIMENTO, ETC.
Rótulos luminosos cubistas.
DELEGACION EXCLUSIVA DE
La Voz de Navarra
Oficinas: S. Nicolás, 1-1.°

MUEBLES Flósegui

ECONOMICOS Y DE LUJO
Almacenes: San Antón, 19 Fábrica: Navas de Tolosa, 37

M.C. 2022

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ ES LA DE PRENSA PORQUE LLEGA A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA CLASE DE PROPAGANDA".

La Voz de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Navarra: Tres meses, 3 pesetas; seis meses, 12; un año, 24

Fuera de Navarra: Tres meses pesetas, 7,50; seis meses, 15; una año 30,

En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

Nuestros pueblos en fiestas

ISABA

Las fiestas

Día 24 (víspera):

Aproximadamente a las siete y media llegaron nuestras fiestas, o sea los músicos, pues al fin y al cabo ellos son los que nos divierten. Fueron recibidos por una multitud de gente chica que entre vivas y aplausos los acompañó a la fonda de Hualde, destinada expresamente para ellos y no se los llevaron en hombros como a los toreros porque todavía no habían hecho ninguna hazaña.

Este año no hemos hecho propaganda de las fiestas como hasta ahora lo veníamos haciendo, pero si lo hubiésemos hecho sería inútilmente, porque no había sitio para ellos; basta decir que aunque no tenemos en Isaba obreros sin trabajo se piensa hacer un nuevo ensanche estilo Japón para poder albergar los doscientos veraneantes que este año nos honran con su visita.

Tan pronto reposaron un poco del viaje salieron a dar la vuelta al pueblo tocando bonitos pasacalles que con el disparo de cohetes y chupinazos quedaron anunciadas las fiestas.

Después de cenar, a las diez y media, sacaron el baile a la plaza, que hacía buen rato era esperado por la gente joven de ambos sexos para expansionarse públicamente. Estuvimos en la parva hasta la una de la madrugada con bastante animación, porque la gente que del monte tuvo que bajar estaba completamente rendida y quería descanso para divertirse al día siguiente.

Día 25:

Cuando más tranquilos estábamos durmiendo y muchos soñando con los planes que preparaba para disfrutar mejor las fiestas fuimos despertados por el toque de diana, siendo ésta la señal para hacernos abandonar el lecho.

Fueron todos preparándose para la misa, que a pesar de la extensión de la iglesia, no pudo dar cabida a todos los que deseaban asistir al acto, habiendo ido gran número, mucho antes a misa primera donde comulgó muchísima gente. Fuimos oyentes de una misa especial cantada a las mil maravillas por las señoritas Osés y Charrail, el digno maestro Laurenz y el cura coadjutor, dirigidos por el incansable Estanislao Osés.

De once y media a una, concierto, donde a la luz del día pudo lucirse la gente "bien" del pueblo.

Ubo partidos de pelota entre afamados pelotaris, todos ellos de Isaba.

A las tres son las vísperas. A partir de esta hora nuestras calles no se parecen a las de Pamplona sino a las de París. Los cafés están completamente abarrotados. Es grande el gentío de los pueblos cercanos que llega para la hora del baile. A las cinco sale éste llenando de alegría a todo el vecindario. Por causa del inmenso público se baila con dificultad, divirtiéndose más viendo bailar, porque parece que están representando una comedia de infinidad de personajes que aunque sin ensayos todos hacen bien su papel. Dura la animación hasta muy avanzada la madrugada para muchos que van a tomarse el descanso. Otros, incansables, buscan mil maneras para no ir a dormir y las consiguen entre recenar y llamar a las puertas para que salgan los churros. Estos estarán gozando con el sueño pero mejor dormirán con el bolsillo más lleno y se levantan porque comprenden que a tales horas de la madrugada el negocio será grande, como lo comprueban al contar el dinero de la venta de muchas docenas de churros.

Día 26:

Amanece el día dominical con un airecillo fresco que nos asegura el buen tiempo.

Salen los músicos a las siete, dando la vuelta al pueblo tocando alegres pasacalles, que los hacen más alegres todavía el grupo de incansables que no han cerrado ojos esta noche pasada, estando dispuestos a divertir a todo el mundo hasta que se les diga que molestan. La mañana la pasamos como el día anterior puesto que es domingo. Tenemos misa cantada y concierto.

Para dar una idea de la tarde tendríamos que repetir lo de ayer y para la noche ídem.

Día 27:

Son las once de la mañana y todavía están todos descansando. Como a estos rincones no han llegado las ideas de la tauromaquia no tenemos encierro, aunque hay plaza y cada cual elige lo que más le conviene. Hoy por lo visto todos han acertado sin pedir pareceres; están en diversos sitios y todos hacen lo mismo: dormir. Se nota poco a poco la asistencia.

Las piezas bailables que tocan de once y media a una se convierten en concierto, pues todos quieren guardar sus fuerzas y habilidades para ponerlas en práctica a la tarde, como así se hace.

Pareciéndonos poco los días que llevamos de fiesta se habla de quedar por cuenta de los mozos un día más los músicos y ninguno pone inconvenientes. Esto lo hacen solo dos o tres sin decir a nadie nada y cual no sería nuestra sorpresa cuando oímos esta mañana, a las once, el son de la música, pues no habían tocado a diana. Creemos y será lo posible que esta tarde, siguiendo la costumbre, nos divertiremos muchos, despidiéndonos de los músicos y forasteros hasta las próximas fiestas del 16 de septiembre.

El corresponsal

Isaba, 28-7-31.

Vera de Bidasoa

FIESTAS PATRONALES DE SAN ESTEBAN

Programa de los festejos que tendrán lugar en esta villa los días 2, 3, 4, 5, 6 y 9 de agosto, con motivo de su patrono San Esteban

Día 2:

A las cuatro de la tarde, bendición e inauguración del campo de deportes de "Aguerra", de la Sociedad "Gure Txokoa", jugándose un gran partido de foot-ball organizado por la misma Sociedad y subvencionado por el Ayuntamiento, entre el primer equipo del Club Atlético Osasuna, de Pamplona, y el de la referida Sociedad local, reforzado con los siguientes valiosos elementos del Unión Club, de Irún: Regueiro (Luis y Pedro), Urtizberea, Maya y Mancisidor.

De seis a ocho y de diez a doce, baile público en la plaza de la Constitución.

Día 3:

A las nueve y media, el Ayuntamiento asistirá corporativamente a la Misa Mayor de la parroquia.

De once a una, concierto en la plaza de la Constitución a cargo de la laureada banda de chistularis de Rentería, y bailes típicos por el grupo de ezpataladantzaris de Berriz.

De seis a ocho de la tarde y de diez a doce de la noche, bailables en la misma plaza a cargo de la Banda municipal y de la de chistularis de Rentería, quemándose, a las once, una bonita colección de fuegos artificiales.

Día 4:

A las siete, diana por la banda de música, y a las once, gran partido de pelota a mano en el frontón de la villa entre la pareja de Campeones de España contra la de Subcampeones en el año actual.

El acto será amenizado por la banda de chistularis ejecutando, durante la celebración del partido de pelota diversas composiciones del selecto y variado repertorio que posee.

A las cuatro de la tarde, concurso de versolaris en la plaza de la Constitución tomando parte varios de los más afamados en ese arte de la región Vasco-Francesa y de la Vasco-Navarra.

De seis a ocho, baile público en la misma plaza amenizado por la Banda municipal y de la de chistularis; y de diez a doce, bailables por las mismas bandas en la plaza de Juan de Alzate, donde a la noche habrá también fuegos artificiales.

Día 5:

A las siete, diana par la bande de chistularis.

A las once, gran partido de pelota a mano en el frontón de la plaza de arriba entre pelotaris de cinco villas y de Baztán, jugando Sánchez, de Vera y Oteiza, de Aranaz, contra Antonio, de Lesaca y Fagoaga, de Errazu.

A las cuatro, segunda sesión de versolaris en la plaza de Jaun de Alzate.

De seis a ocho y de diez a doce, baile público en la misma plaza.

Día 6:

De seis y media a ocho y media, concierto de bailables en la plaza de Jaun de Alzate.

De diez a doce, fuegos artificiales en la plaza de los Fueros y baile público.

Día 9:

A las tres de la tarde, gran tirada de pichón en el campo de "Aguerra", para el que regirán las siguientes disposiciones:

Programa:

Primero.—Concurso: Seis pichones para cada tirador. Dos ceros excluyen sin derecho a igualar.

Segundo.—Distancia: 22 metros, reservándose el Jurado el derecho de aumentarla para los desempates.

Tercero.—Inscripción: Diez pesetas.

Premios:

Se concederán los siguientes diez premios:

Primero: De 100 pesetas.

Segundo: De 75.

Tercero: De 50.

Y siete más de 25 pesetas cada uno.

Observaciones:

Primera.—Esta tirada se regirá por las condiciones del Reglamento de tiro nacional.

Segunda.—Las inscripciones se harán en la Secretaría del Ayuntamiento, limitándose a treinta el máximum, quedando veinte de ellas reservadas para los tiradores de la localidad que las soliciten hasta el día 2 de agosto inclusive, y las diez restantes más las que queden disponibles de las veinte reservadas a tiradores locales después del día 2 de agosto, se adjudicarán por el orden en que sean solicidas, a tiradores de fuera de la localidad, para lo que podrán formularse peticiones hasta el momento de dar comienzo al concurso.

Tercera.—Los tiradores, además de la inscripción, abonarán 2'50 pesetas por cada pájaro que tiren.

Cuarta.—Los tiradores no podrán cargar sus escopetas fuera de la plataforma del tiro, haciéndolo siempre de espalda al público y debiendo al retirarse, descargar con las debidas precauciones.

Quinta.—Queda terminantemente prohibido al público estacionarse en el lugar reservado a los tiradores.

Sexta.—Este programa podrá variarse, si por cualquier circunstancia imprevista, lo estimase conveniente la Comisión de festejos del Ayuntamiento.

NOTA.—El partido de pelota del día 4, se jugará el día 5, y el señalado para este día, el día 4.

ISABA EN FIESTAS

Un grupo de los que "pa qué te quieres incomodar"

DE ELIZONDO.—Algunos de los asistentes al baile dado por el Casino, la noche del martes último.

(Foto Mena).

VALCARLOS EN FIESTAS

Grupo de muchachos, que dieron la nota alegre y simpática con motivo de las fiestas patronales

VALCARLOS

En sus tradicionales fiestas

Con tiempo no muy agradable y frío, con densas nubes amenazadores de lluvias estamos y encontramos en la víspera de fiestas cívico-religiosas, en la víspera del día 25, en el que figura nuestro amantísimo Santiago Apóstol, Patrón de todos los valcarlinos y el que nos premia con tres días de fiestas de muchas alegría y entusiasmo. Los alegres pasacalles tocados por la orquesta Faustin del fronterizo pueblo de San Juan de Pie de Port, entre el silencio y la obscuridad exhalan el aroma de la alegría de toda la mocina, ansiosa y entusiasta de amenizar las fiestas, con la organización de un baile a continuación en la plaza pública que duró hasta la media noche.

Por la mañana muy temprano los mozos recorrían la calle acompañados por los hermanos Echeverría, con alegres pasacalles y dianas. Luego en la parroquia de nuestro venerado Apóstol solemne misa mayor y seguidamente de esta función en la plaza pública se organizó el baile típico del país en el que tomaron parte los mejores danzantes en el baile del Yantza yautxi. Hubo bastante concurrencia, pero como el tiempo estaba lluvioso hubo de retirarse antes que de costumbre, dirigiéndose unos y otros a sus respectivos domicilios a catar los buenos manjares del opíparo banquete digno de fiestas.

A las tres, función religiosa y espiritual, y a continuación la celebración del tradicional baile en la plaza pública del Yantzaluce, contribuyendo en la misma innumerables alegres parejas.

Luego de esto gran partido de pelota entre Echeverría y Jara, de este pueblo, contra Loizu y Urdíroz, de Burguete. De la contienda y lucha titánica resultaron vencedores éstos, pero sin embargo aplaudimos la labor desarrollada también por aquéllos, a quienes felicitamos.

La expectación era enorme y brillante, pues en los contornos del frontón no cabía una mosca. Destácanse grupos de bellas mozas con atractivos de fiestas, como asimismo alegres cuadrillas de los comarcanos pueblos de Espinal y Burguete, en donde tuvimos muchísimo gusto de saludar entre las mismas a nuestros amigos el gran acordeonista donostiarra Alsua, a los hermanos Urtasun, de Espinal; Urdíroz, Villanueva, Urdoz, Azanza y otros muchos de Burguete y asimismo algunas señoritas de los ya expresados pueblos.

Después de aligerar el gaznate con un ligero refrigerio la muchedumbre en masa se dirigía con insaciable sed a tomar parte de los bailes denominados "contradantzas", en donde todos los bailarines extraños gozan de alegría por considerarlos muy divertidos.

A las ocho, suspensión del mismo, dirigiéndose en igual forma que al mediodía a sus respectivos domicilios a rendir honores a la cena.

De diez a doce, gran baile nocturno y secundado de indecible animación y concurrencia.

El día 25, en igual forma y con aumento considerable de gente procedentes de todos los pueblos fronterizos de Francia y comarcanos de este otro lado.

Las incansables cuadrillas recorrían con sus músicas tocando alegres pasacalles, lo que suponía un grado más de realce a nuestras fiestas, con baile y más baile.

Por la tarde, gran partido de pelota entre las parejas Ardanaz, de Burguete y Jara, de este pueblo a Arriet y Apecechs, de Arnegui.

De la contienda resultaron vencedores los de Arnegui, pues debido a la combinación de pelotas, el valcarlino no acertaba a dar pie con bolo y aun cuando Ardanaz hizo esfuerzos sobrehumanos para no aburrir por completo a los innumerables espectadores toda su fuerza y sagacidad fueron infructuosas y fracasaron sus ideas por completo, pues desde un principio observamos que los franceses estaban dispuestos a defender con brío sus respectivos puestos, además de que demuestran gran dominio y ardides sobrados para contender con nuestra pareja. El juego desarrollado por Arriet y Apecechs es digno de encomio como asimismo dignos ambos de poderlos contratar para cualquier partido de buenos aficionados en los frontones, reuniendo todos los elementos necesarios que son indispensables para tal profesión.

Por la tarde y noche, baile a todo pasto en la plaza pública y protegidos por un espléndido día veraniego.

El tercer día, o sea el 27, aun cuando parece que la juventud debería encontrarse rendida debido al constante zarandeo del baile, los ánimos se hallaban más excitados que de costumbre para aumentar la animación. Durante todo el día no se advertía otra cosa que músicas, trompetas y tambores y como el día anterior, baile en la forma acostumbrada.

Por la noche, gran función de comedias, por compañía Rafael Felipe en el frontón particular de la viuda de Erro. En el preciso momento de dar comienzo a los dramas, empezaban a deslizarse como confetis gotas de agua que de un momento a otro arreciaron, convirtiéndose en borrasca torrencial, lo que dió lugar a la suspensión de tal función con el consiguiente sentimiento.

Nos dirigimos a la plaza pública donde todavía, protegidos por paraguas, bailaban algunas parejas amantes del tradicionalismo, pero como copos de nieve fueron extinguiéndose poco a poco, dando con esto a la una de su madrugada por terminadas nuestras sagradas fiestas que tantos tan gratos recuerdos nos gravan.

La mocina sin embargo con este sentimiento de no haberse podido divertir como es costumbre en la noche final debido al pésimo y desagradable tiempo, realizó una ronda, despidiéndose tristemente de su amantísimo Patrono, y resignándose con volverlas a disfrutar, si Dios madiante lo permite, el próximo año.

VALCARLOS EN FIESTAS

Después del yantzaluce

Viajes

Procedente de París llegó a esta nuestro querido amigo el jóven Eusebio Aguiar.

—De Pamplona nuestro querido amigo y celoso Agente de Policía don Pedro Jesús Santaolalla.

—De ídem nuestro distinguido amigo don Juan Bardevio.

—De ídem nuestro querido amigo y compañero Luis Echeverría.

—De ídem, la bella señorita Pepita Yunca.

—Han salido con dirección a su casa de Espinal los hermanos Rafael y Catalina Urtasun, después de tres días de estancia en esta villa.

El corresponsal

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias o a la vista...	3.50 por 100
Imposiciones anuales...	4.25 „ „
Imposiciones semestrales...	3.75 „ „
Cuentas corrientes a la vista...	2.50 „ „

Seguros sociales.—PENSIONES a los 60, 65 o 55 años a capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HERENCIA. — DOTES INFANTILES. — HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION

Adsasua - Aoiz - Arriba - Caparroso - Cascante - Corella - Echalar - Elizondo - Estella - Irurzun - Isaba - Leiza - Lesaca - Lodosa - Los Arcos - Marcilla - Sangüesa - Santesteban - Tafalla - Tudela - Viana y Vera de Bidasoa.

M.C.D. 2022